LIMA, MARTES 10 DE JUNIO DEL 2025 www.elcomercio.pe AÑO 186 - Nº 92.640 - PRECIO EN LIMA S/4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

DT -PÁGINA 16-

La Bicolor enfrenta hoy a Ecuador (8:30 p.m.) pendiente del Venezuela ante Uruguay (6 p.m.)

¡BUENAS NOTICIAS!

Cultivo de plantas

La Municipalidad de San Borja ha convocado este jueves a un taller gratuito para conocer los principios básicos de la hidroponía, a fin de promover el cultivo de plantas en espacios pequeños.

LUCES -PÁGINA 14-

El cantante británico Morrissey anuncia nuevo concierto en Lima en noviembre

NO TE PASES

TEMA DEL DÍA | **Irregularidades en servicio AeroDirecto** -PÁG. 3-

Buses con S/46.000 en multas impagas llevan a pasajeros al aeropuerto

Riesgos. El Comercio verificó el estatus de las unidades que circulan en cinco rutas de Lima y Callao, y constató que 10 acarrean deudas por papeletas. Las faltas más graves fueron de choferes por manejar con licencias vencidas.

Récord. Solo uno de los vehículos tiene 10 papeletas colocadas desde setiembre del 2024, tres de ellas muy graves. Expertos cuestionan los filtros aplicados por la ATU en la selección de las empresas propietarias de los ómnibus.

INICIO DE NEGOCIACIONES -PÁG. 4-

FP y APP apoyarían a Somos Perú para presidir última mesa del Congreso

Cálculos. Grupos políticos evalúan los pros y contras de encabezar la directiva en un año electoral. Se señala como posibles cartas a José Jerí y Ana Zegarra.

AP



Despliegue de la Guardia Nacional enfrenta a Trump con California

-PÁGINA 10-

Las autoridades del estado demandaron al presidente de Estados Unidos por la salida de estas fuerzas sin una solicitud del gobernador. Es la primera vez en 60 años que esto ocurre, luego de las fuertes protestas en Los Ángeles contra las redadas de inmigrantes.

SUSCRITO POR EL PERÚ EN NIZA

Gremios rechazan firma de acuerdo sobre uso sostenible de la biodiversidad en alta mar

-PÁGINA 7-

ALESSANDRO CURRARINO



Hoy Geniograma

-PÁGINA 20-



JUAN PAREDES CASTRO

-PÁGINA 6-

La vida política en carcelería



JANICE SEINFELD

-PÁGINA 18-

La salud sí tiene remedio



SE EMITIRÁ EN CANALES OFICIALES DE LA SANTA SEDE -PÁGINA 12-

El Vaticano alista documental sobre la labor pastoral del Papa en el Perú

Trayectoria. La producción "León de Perú" recorrerá el itinerario de Robert Prevost en Chiclayo, Chulucanas, Callao, Lima y Trujillo.

CASO WESTFIELD

PJ no define tras dos años si Kuczynski irá a juicio por presunto lavado de activos

-PÁGINA 7-

7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/ 4,00 Y AÉREO S/ 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARAÓZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

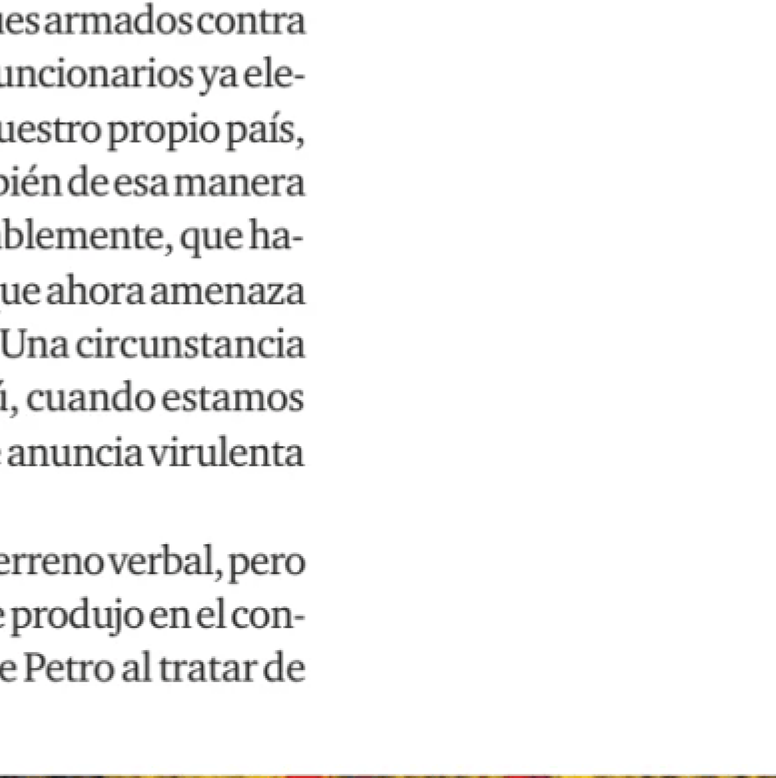
LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana



El regreso de la violencia política

A un año de las elecciones presidenciales en Colombia, un atentado contra uno de los precandidatos que pensaba competir en ellas ha remecido ese país y ha encendido las alarmas sobre el retorno de un flagelo que ya antes hizo estragos en Latinoamérica: la violencia política. La víctima del atentado fue el senador Miguel Uribe Turbay, del partido Centro Democrático, fundado por el expresidente colombiano Álvaro Uribe Vélez y de oposición al gobierno izquierdista de Gustavo Petro. La vida del senador, como se sabe, pende de un hilo tras haber recibido dos balazos de un sicario de 15 años durante un acto público, el pasado fin de semana.

El atentado contra un precandidato presidencial en Colombia enciende las alarmas sobre un temido retorno.



La violencia no es un ingrediente nuevo en la política en este lado del continente. En el pasado reciente se produjeron ataques armados contra postulantes a distintos cargos de elección popular o funcionarios ya elegidos en México, Ecuador y Colombia misma. Y en nuestro propio país, la demencia de Sendero Luminoso se manifestó también de esa manera algunas décadas atrás. Todo parece indicar, lamentablemente, que hablamos de un fenómeno que nunca se fue del todo y que ahora amenaza con arremeter con ferocidad renovada en la región. Una circunstancia que resulta particularmente preocupante en el Perú, cuando estamos ad portas de iniciar una campaña presidencial que se anuncia virulenta y polarizada.

Por el momento, esa hostilidad se mantiene en un terreno verbal, pero lo sucedido en el país vecino –en donde el atentado se produjo en el contexto de la confrontación generada por el presidente Petro al tratar de imponer una consulta popular por decreto– advierte del riesgo latente de que esa animosidad pase del dicho al hecho, lo que es inaceptable y cuestionable por parte de un mandatario que incluso se adelantó en X al señalar que Uribe Turbay había sido asesinado, pese a que el precandidato se encuentra luchando por su vida, hecho que posteriormente corrigió en sus redes sin mediar ninguna disculpa.

Es importante rechazar y condenar a quienes recurren a los discursos de odio y las descalificaciones personales como herramienta en el debate público. Las redes son claramente el espacio privilegiado de esas descargas de furia, pero no el único. Y los líderes de las organizaciones que se aprestan a disputar el poder son con frecuencia los principales alentadores de este fuego cruzado, salpicado de mentiras, distorsiones y prejuicios. Esto se agrava en una situación en la que la institucionalidad democrática se ve permanentemente penetrada por la criminalidad de las economías ilegales y su poder corruptor. Desde todos los sectores tenemos que hacer todo lo posible para que tengamos una campaña basada en propuestas e ideas y no en violencia.

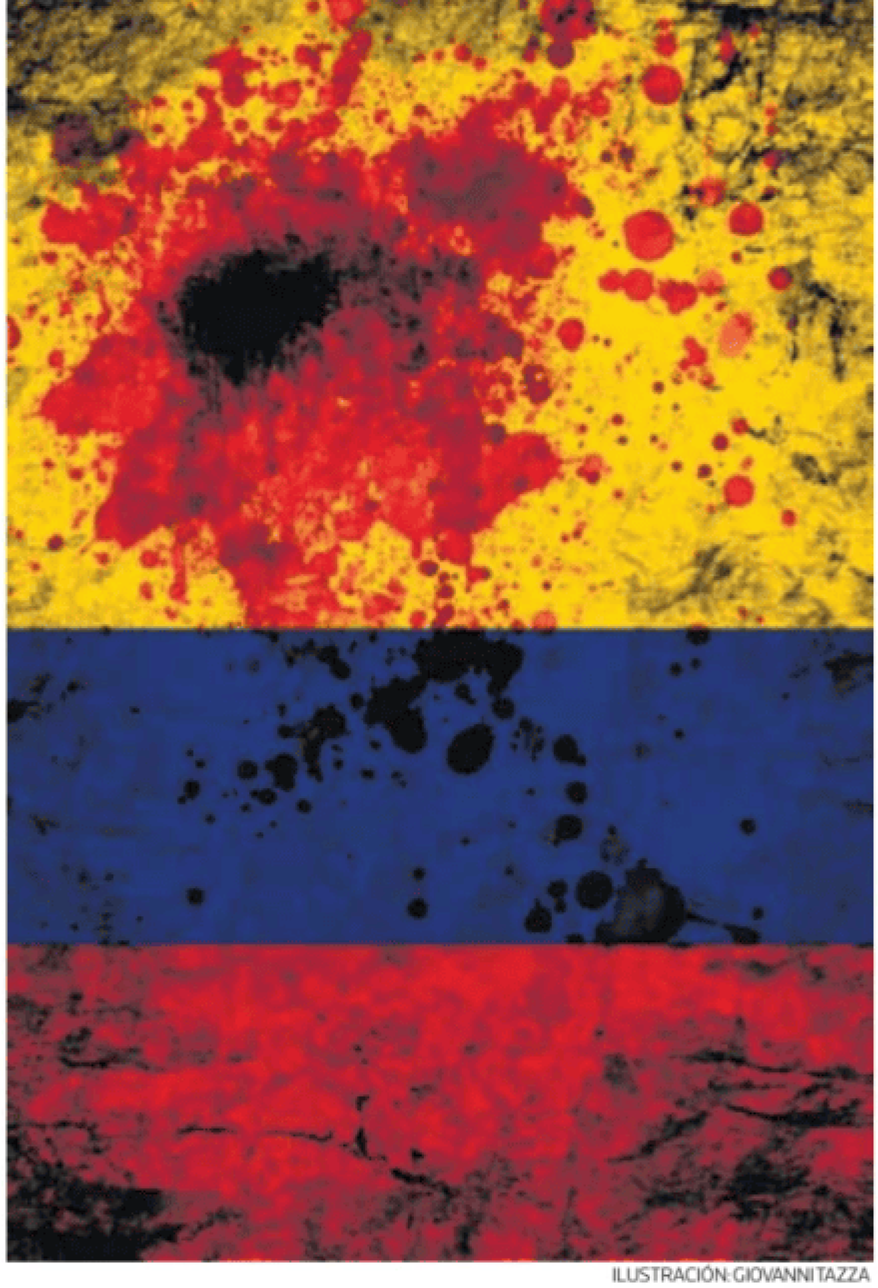


ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

SEMÁFORO



 LO MALO  NI MALO NI BUENO  LO BUENO



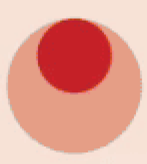
IMPORTANTE INICIATIVA

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones impulsa una norma clave para combatir extorsiones y fraudes mediante llamadas y mensajes. La propuesta exige a operadores verificar números emisores, bloquear comunicaciones sospechosas y habilitar canales de denuncia accesibles. Además, regula el uso de numeración en telemercadeo, lo que asegura trazabilidad y transparencia. Estas medidas fortalecerán la seguridad ciudadana, reducirán delitos digitales y fomentarán la confianza en servicios de telecomunicaciones. Será un avance crucial en la protección de derechos ante amenazas tecnológicas.



BUSCANDO RESPUESTAS

La citación de la Comisión de Transportes a representantes del MTC, Córpac, LAP, Ositrán y al ministro Pérez-Reyes representa un paso fundamental para esclarecer las múltiples fallas registradas en el nuevo aeropuerto Jorge Chávez. Durante los primeros días de funcionamiento, se reportaron problemas con carretas de combustible, filtraciones de agua en oficinas, cancelaciones de vuelos y deficiencias operativas. Esta convocatoria busca que las autoridades y la empresa concesionaria rindan cuentas.



MILLONARIO GASTO POR NADA

El Congreso de la República ha evidenciado una vez más su incapacidad de gestión al gastar más de cinco millones de soles en una obra completamente paralizada. La restauración del museo del Congreso y de la Inquisición, con apenas 33,78% de avance, fue declarada inviable por riesgos estructurales irreversibles. Este despilfarro de recursos públicos, que incluye adicionales cuestionables por S/1,2 millones, representa un claro ejemplo de irresponsabilidad y de la nula supervisión en el manejo presupuestal del Estado.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

#NOTEPASES

Diez vehículos captados por **El Comercio** en el nuevo terminal aéreo Jorge Chávez acumulan 41 infracciones de tránsito y transporte. Solo el bus de placa CMM-601 ha cometido 11 faltas por las que debe más de S/27.000.

Código QR
Accede a la más completa información sobre el ámbito nacional:



Buses de AeroDirecto tienen decenas de papeletas y S/46.000 en deudas



JOSÉ CAYETANO CHÁVEZ

Los buses del AeroDirecto llevan a decenas de pasajeros a diario hacia el nuevo aeropuerto Jorge Chávez desde diversos puntos de Lima y el Callao. En la primera semana de operación integral del nuevo terminal aéreo, el servicio ha recibido críticas por "cobros indebidos" y demoras en su frecuencia.

Este transporte público cuenta con más de 50 buses desplegados en 5 rutas. La semana pasada, la campaña #NoTePases de **El Comercio** estuvo en el paradero del AeroDirecto en el aeropuerto y registró las placas de los buses que dejaban y recogían pasajeros. El resultado: 10 unidades tienen papeletas acumuladas y S/46.000 en deudas por tal motivo.

Uno de los casos más llamativos es el bus de placa CMM-601, propiedad de Empresa de Transporte y Servicios Niño Emanuel S.A.C., según la Sunarp.

El vehículo registra 10 papeletas, según el Servicio de Administración Tributaria de Lima, colocadas desde setiembre del 2024 hasta marzo de este año a dos conductores. Tres de ellas son por faltas muy graves, 5 graves y 2 leves.

La última, registrada el 29 de marzo, fue la M40, una falta muy grave colocada a Ronald Aquino Quiñónez por conducir el vehículo con la licencia vencida. Solo por esta papeleta adeuda S/3.305.

Otra falta muy grave fue la M18, colocada a Guillermo Manchego Liñán el 8 de octubre del 2024, por desobedecer las indicaciones de un policía tras ser intervenido en la Av. Bolivia de Ventanilla. El bus adeuda S/6.108,40 por las 10 faltas.

La unidad también registra una papeleta impuesta por la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao en noviembre pasado, la falta muy grave N07, pues Manchego manejaba sin licencia de conducir. El vehículo adeuda S/21.400 pendientes de pago por la infracción.

—Más casos—

Otro caso es el del vehículo de placa CMM-597 del mismo propietario. Registra 10 papeletas colocadas entre julio del año pasado y marzo del 2025 al mismo conductor: Josué Perdomo Estrada. Cinco son faltas graves y 5 leves.

El 21 de noviembre pasado fue multado por la falta G47 al estacionar en un lugar que afectaba al tránsito. En total, adeuda S/1.341,78 por las 10 infracciones.

El bus de placa CMM-662, también de Empresa de Transporte y Servicios Niño Emanuel S.A.C., registra 7 papeletas, colocadas a tres conductores: 2 faltas muy graves, 3 graves y 2 leves. En diciembre del 2024 cometió la falta muy grave M20b al pasarse el límite de velocidad. La deuda asciende a S/3.959.

El bus de placa CMU-152, de International Partners S.A., acumula 3 papeletas por faltas cometidas por Jorge Uquiche Matta entre enero y marzo de este año. El 28 de enero cometió la infracción G56 al recoger pasajeros en un paradero no autorizado. En total, debe S/1.010,40 por las 3 faltas.

Otro bus con 3 papeletas es el CMN-053, de la Empresa de Transporte y Servicios Niño Emanuel S.A.C., colocadas a tres conductores. Registra la multa muy grave M18, del 16 de enero, cuando Pablo Alarcón Vásquez desobedeció las órdenes del policía que lo detuvo en SJL. Las otras infracciones son graves: G11 y G08. La deuda por las 3 faltas es de S/1.549,84.

El bus F7Q-945, de Corporación Avagon S.A.C., tiene 2 multas. La última es la falta muy grave M17, colocada a José Aguilar Venegas el 12 de abril del 2024 por cruzar una intersección en luz roja. El bus adeuda S/1.305.

La unidad CNO-283, cuyo propietario es International Partners S.A., registra la falta grave G56, cometida el 27 de enero por Jesús Ormeño Pizarro. La multa es de S/526,60.

Los buses de placas CMM-550 y CLJ-545, de Empresa de Transporte y Turismo Cinco Estrellas S.A., también tienen una multa de tránsito acumulada: G57 y M21, respectivamente.

El vehículo CMM-550 también tiene una papeleta de octubre del 2024 por usar la vía pública como estacionamiento indebido, falta muy grave N18. Adeuda S/5.350 por ello.

Así también, el bus CLM-089 cometió la falta muy grave RE17 por obstruir las acciones de fiscalización y control realizadas por la ATU. Debe S/2.675 por ello.

En total, las multas de tránsito y transporte de los vehículos mencionados ascienden a 41 y la deuda por ellas es de S/46.009,26.

Los vehículos con más faltas

Estas tres unidades son propiedad de la Empresa de Transporte y Servicios Niño Emanuel S.A.C., según la Sunarp.

FOTOS: ALLEN QUINTANA



PERÚ CMM-601

10 PAPELETAS fueron colocadas desde setiembre del 2024 hasta marzo de este año a dos conductores. Tres faltas muy graves, 5 graves y 2 leves. Debe S/6.108,40 por las 10 faltas.



PERÚ CMM-597

10 PAPELETAS se colocaron entre julio del año pasado y marzo del 2025 al mismo conductor. Cinco son faltas graves y 5 leves. Adeuda S/1.341,78 por dichas infracciones.



PERÚ CMM-662

7 PAPELETAS fueron colocadas a tres conductores: se trata de 2 faltas muy graves (una en diciembre del 2024), 3 graves y 2 leves. La deuda asciende a S/3.959.

PARA TENER EN CUENTA

Franklin Barreto, exjefe de la División de Investigación de Accidentes de Tránsito de la PNP, dijo: "Tener conductores y vehículos con infracciones va en contra de la seguridad vial y la convivencia".

Luis Quispe Candia, especialista en seguridad vial, indicó que la ATU "debió tener más cuidado al seleccionar a estas empresas".

Este Diario solicitó una entrevista a la ATU para conocer su postura, pero la entidad respondió que no daría una respuesta.

También contactó a Alan Vargas, encargado de la Empresa de Transporte y Servicios Niño Emanuel S.A.C., quien indicó que no podría brindar una entrevista antes del cierre de esta edición.

LOS RECORRIDOS

Rutas del AeroDirecto

-Norte: parte del cruce de las avenidas Izaguirre y Universitaria, sigue por la Av. Tomás Valle, ingresa a la Av. Faucett y sigue por la Av. Morales Duárez hasta el aeropuerto.

-Sur: comienza en la intersección de la calle República Dominicana y la Av. Brasil, continúa por la Av. La Paz, la Av. Venezuela y la Av. Faucett. Finalmente, ingresa a la Av. Morales Duárez.

-Centro: sale de la Av. Alfonso Ugarte con Nicolás de Piérola, sigue por la Av. Óscar R. Benavides (antes Colonial), luego por la Av. Faucett y finalmente llega a la Av. Morales Duárez.

-Quilca: parte de la Av. Quilca, continúa por la Av. Faucett e ingresa a la Av. Morales Duárez.

-Ventanilla: Recorre la Av. Néstor Gambeta, sigue por Av. Faucett y dobla a la Av. Morales Duárez para llegar al acceso al nuevo terminal.

Código QR
Reelección de alcaldes y gobernadores vuelve a naufragar:



PERÍODO 2025-2026

Bancadas inician negociaciones para la última Mesa Directiva

Cierre de telón. Somos Perú es la agrupación que ha empezado a ser voceada para liderar la fórmula, con el aval de APP y Fuerza Popular. José Jerí y Ana Zegarra son sus cartas a la presidencia legislativa.



MARTIN HIDALGO

La era unicameral del Congreso está próxima a su fin y las bancadas han iniciado la ronda de negociaciones con miras a elegir la última Mesa Directiva del período 2021-2026. Por el momento, la bancada de Somos Perú es la más voceada con el aval de Fuerza Popular y Alianza para el Progreso (APP), e incluso se barajan dos nombres para la presidencia legislativa.

Fuerza Popular y APP, dos de las bancadas con mayor peso numérico que inclinan la balanza de los votos, no están dispuestos a asumir la presidencia del Congreso durante el último año, y necesitan un aliado de confianza para la tarea. Por el momento, la apuesta está sobre Somos Perú, el grupo que los ha acompañado con sus votos en las anteriores elecciones legislativas.

De preferencia, para el último año se busca armar una composición que no tenga ni a APP ni a Fuerza Popular en la fórmula. Los primeros esbozos de lista han arrojado a Somos Perú en la presidencia, Acción Popular en la primera vicepresidencia, Perú Libre en la segunda vicepresidencia y Avanza País en la tercera vicepresidencia.

El orden y algunas bancadas podrían cambiar, puesto que las conversaciones recién se inician, pero la intención de los grupos nombrados existe. Tampoco se descarta que Fuerza Popular o APP ocupen una de las vicepresidencias.

—Los cálculos—

"Nuestro objetivo es ser parte de la Mesa Directiva, no presidirla", precisó Julio Chávez, presidente del partido Acción Popular. Cuando se le consultó sobre conversaciones con Somos Perú, dijo que "no, por lo menos de manera formal".

En la bancada acciopopulista, los intereses parecen apuntar a un objetivo distinto. Diversas bancadas coincidieron en señalar que el legislador Luis Aragón ha estado sondeando un posible apoyo a su candidatura para la presidencia. Él ha postulado en procesos anteriores, pero sin éxito y como parte de una lista apoyada por bancadas de corte izquierdista.

Desde APP, el secretario general Luis Valdez reiteró que su bancada no tiene interés de seguir presidiendo el Congreso y dijo no estar seguro de que vayan a integrar la fórmula. Lo que parece tener más claro es la posible adhesión a favor de una candidatura de Somos Perú. "Podría ser una opción en tanto se pongan de acuerdo y propongan un candidato que otorgue seguridad, que genere consensos", dijo.

En Somos Perú, existe bastante hermetismo sobre las negociaciones de la Mesa Directiva. Algunos congresistas de la bancada –quienes pidieron no ser nombrados– reconocieron que "existen propuestas, pero no hay definiciones". "Son propuestas que han surgido en estas semanas, pero [la decisión] pasa porque el CEN del partido lo autorice, más allá del interés de la bancada o de algún congresista", explicó la fuente consultada.

La indecisión de Somos Perú pasa por las mismas razones que APP y Fuerza Popular: lo perjudicial que puede ser controlar el Parlamento en un escenario electoral. Pese a ello, en la bancada se barajan dos nombres para la presidencia del Congreso: José Jerí y Ana Zegarra.

—Las cartas—

En los últimos meses, Jerí ha mantenido un perfil bajo después de dos denuncias en su contra: una supuesta violación y su incremento patrimonial durante su mandato legislativo. En tanto, Zegarra es una parlamentaria que ha ido ganando protagonismo: fue la autora del proyecto que revivió el debate de la reelección de gobernadores y alcaldes, aunque es nueva en el quehacer legislativo debido a que obtuvo su curul recién en el 2024 en su calidad de accesitaria del fallecido legislador Hitler Saavedra.

Jerí, según las fuentes consultadas, tiene aliados claves en las bancadas con mayor peso numérico: César Revilla (Fuerza Popular) e Ilich López (Acción Popular). Ambos legisladores tienen interés de integrar la fórmula directiva. En Fuerza Popular explicaron que aún se encuentran evaluando si mantendrán una vicepresidencia, y reconocieron que existen congresistas interesados en el cargo.

En caso de que Somos Perú desista de querer asumir la presidencia, el bloque mayoritario evalúa respaldar a una bancada minoritaria como ha sucedido en anteriores períodos para el último año. El gran temor, según las fuentes, es que una vez instalado en el poder el elegido deje de responder a los acuerdos de repartición de espacios en la estructura legislativa.

EL DATO

Una de las claves en la elección de la Mesa Directiva es la repartición de las presidencias de comisiones.

Acción Popular es una de las bancadas más interesadas en obtener la Comisión de Presupuesto para el período 2025-2026.

En Podemos, la legisladora Ariana Orué se perfila para presidir la Comisión de Fiscalización.

El último año de la era unicameral

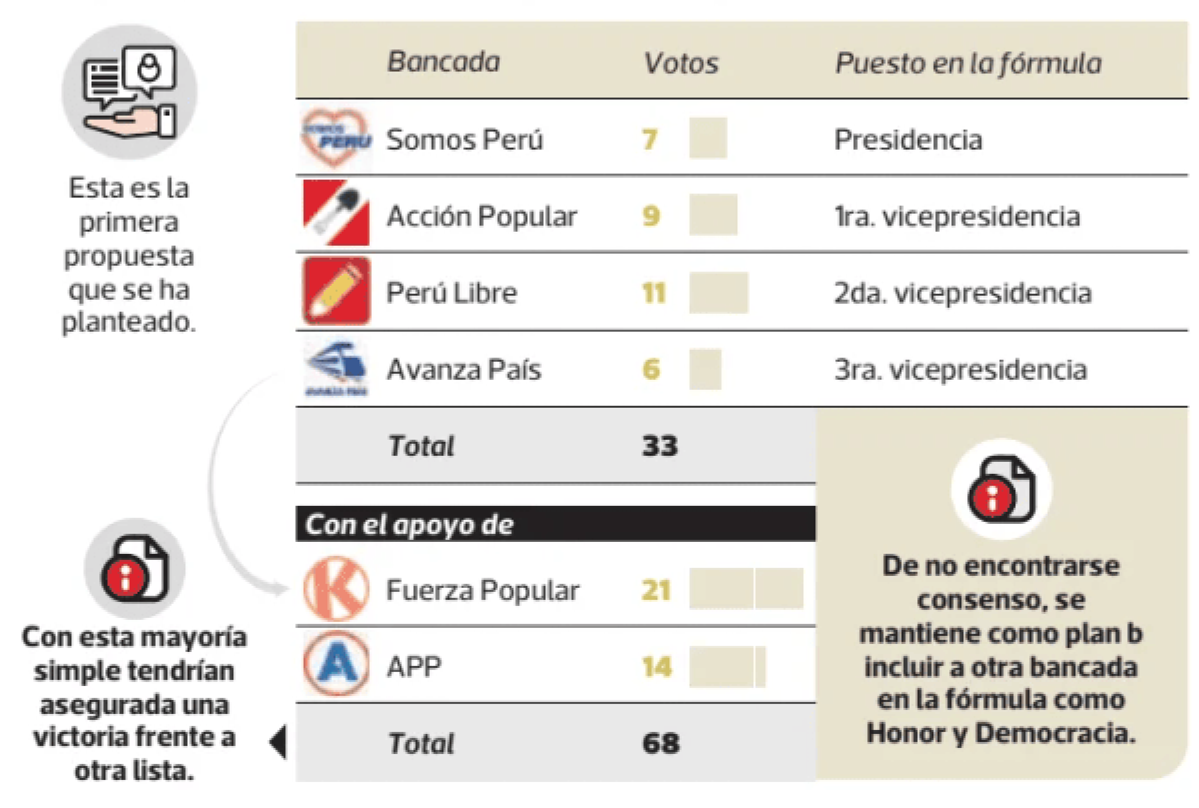
Las bancadas comienzan conversaciones para la elección de la Mesa Directiva 2025-2026.

LOS ÚLTIMOS PRESIDENTES

En los últimos años, el titular del Legislativo ha provenido de una bancada minoritaria.



LA FÓRMULA PARA EL PERÍODO 2025-2026



Esta es la primera propuesta que se ha planteado.

Bancada	Votos	Puesto en la fórmula
Somos Perú	7	Presidencia
Acción Popular	9	1ra. vicepresidencia
Perú Libre	11	2da. vicepresidencia
Avanza País	6	3ra. vicepresidencia
Total	33	
Con el apoyo de		
Fuerza Popular	21	
APP	14	
Total	68	

Con esta mayoría simple tendrían asegurada una victoria frente a otra lista.

De no encontrarse consenso, se mantiene como plan b incluir a otra bancada en la fórmula como Honor y Democracia.

PRIMEROS NOMBRES VOCEADOS PARA LA PRESIDENCIA




CORRESPONSALES
ESCOLARES
Entérate de las historias contadas por nuestros jóvenes reporteros
Guiados por el equipo periodístico de El Comercio, nuestros corresponsales escolares elaborarán crónicas, reportajes y entrevistas sobre temas de interés público.
Una iniciativa de El Comercio en alianza con unicef para cada infancia
Con el patrocinio oficial de Movistar
Visita nuestro especial digital AQUÍ
EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A. RUC 20143229816 / FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA - UNICEF. RUC 20259662011 / TELEFÓNICA DEL PERÚ SAA. RUC 20100017491

OPINIÓN

JUAN PAREDES CASTRO
Periodista y escritor



La vida política en carcelería

Ejercer vida política en el Perú equivale en muchos momentos a vivir en un permanente estado de carcelería, es decir, metafóricamente hablando, entre rejas, bajo un Estado de derecho en el que un imputado civil o penal no sabe finalmente qué va a pasar con él.

Tanto puede vivir ese estado fantasmal de carcelería un expresidente como Pedro Pablo Kuczynski (PPK), que el último sábado fue impedido de abordar un vuelo a Estados Unidos, pese a que al momento no tenía restricciones judiciales, como la presidenta en funciones, Dina Boluarte, a quien el Ministerio Público le ha acumulado y denunciado investigaciones, además de expresas solicitudes de acusación constitucional ante el Congreso, pese a sus prerrogativas de inmunidad que no solo le asisten hasta el final de su mandato, sino por los siguientes cinco años, hasta el 2031.

No es que PPK y Boluarte estén libres de procesos, que sin duda los tienen y graves, pero frente a los cuales fiscales y jueces tienen que actuar diligente y eficientemente. Todo levantamiento de restricciones dictado por un juez tiene que ser claro y preciso para que un imputado como PPK y su defensa legal sepan cómo manejar sus procesos en libertad. Por una fallida lectura de sentencia, el expresidente Ollanta Humala terminó en carcelería inmediata y su esposa, la ex primera dama Nadine Heredia, en un exilio exprés en Brasil.

La politización de la justicia y la judicialización de la política tienen mucho que ver en esto, a falta de controles, rigores y sanciones ejemplares en el desempeño de funcionarios y gobernantes, como también de jueces y fiscales, unos y otros 'intocables' en sus inmunidades y autonomías, escondiendo muchas veces más venalidades que probidades.

Prácticamente se ha puesto de moda que un juez o fiscal sin poder político no vale la pena, y que un político sin carpeta fiscal abierta o proceso judicial en curso no es digno de ser llamado a un elevado puesto público.

> "Se ha puesto de moda que un juez o fiscal sin poder político no vale la pena".

El Ministerio Público se ha convertido en el cuarto poder del Estado, pasando en ocasiones de largo sobre el Congreso, el Poder Judicial y hasta el Tribunal Constitucional (TC). Algunos fiscales han visto sus procesos descalificados o vueltos a fojas cero, como los de Keiko Fujimori, en medio de su permanente predisposición a la persecución política, más que a la persecución del delito, como a la presunción de culpabilidad por sobre la presunción de inocencia.

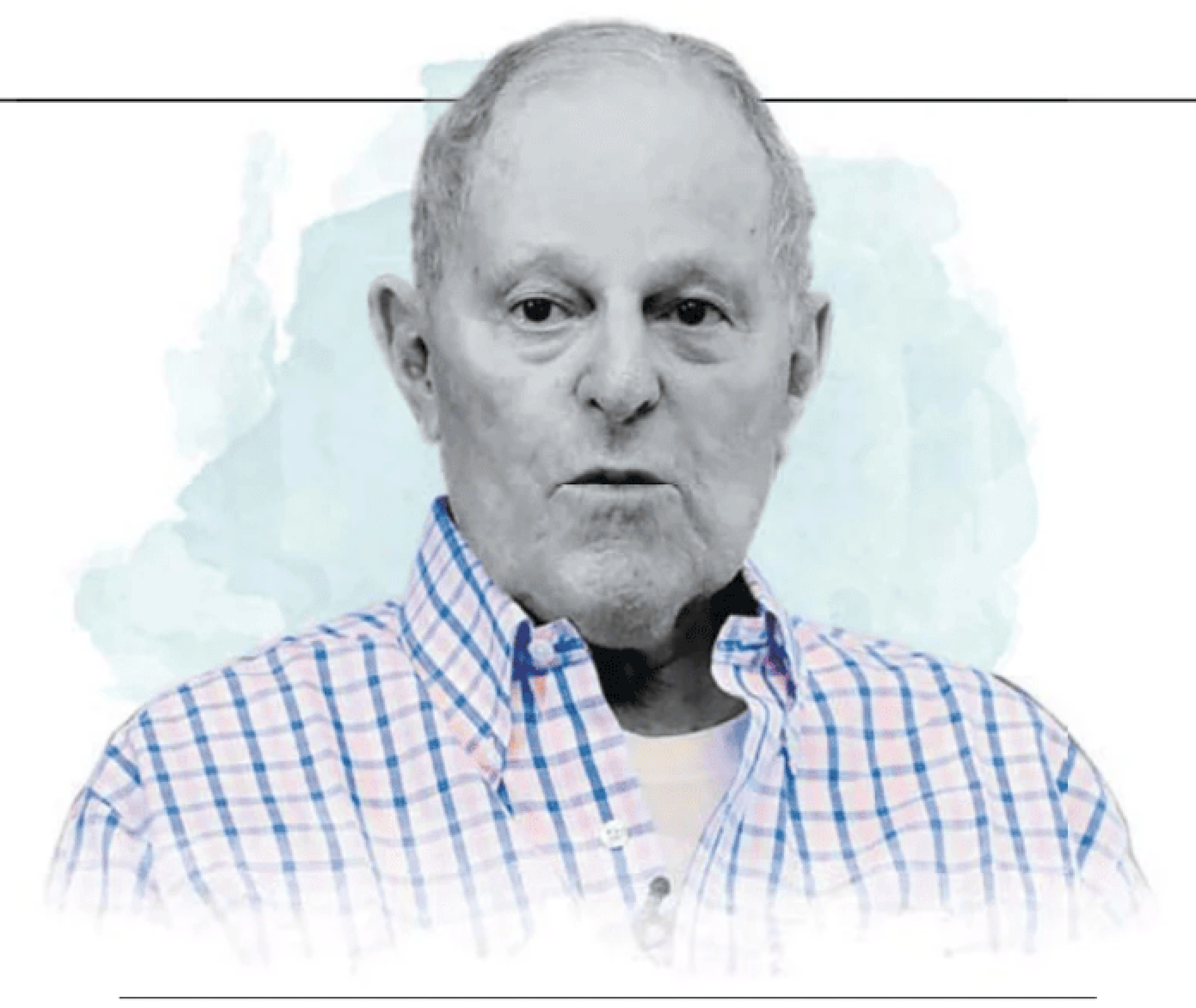
Es igualmente expectante la actitud de la Junta Nacional de Justicia frente a la actual resistencia de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, al fallo del TC que repone al magistrado Tomás Gálvez en su cargo de fiscal supremo.

El fantasma de la carcelería ronda los pasillos del ejercicio político más que los vericuetos del sicariato criminal. Vemos así casi imposible extraditar de Colombia al presunto cabecilla de los asesinatos en Pataz, Miguel Antonio Rodríguez, alias 'Cuchillo', que antes fuera capturado en flagrancia por la Policía Nacional y luego liberado por el Ministerio Público.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



El PJ no define tras dos años si PPK va a juicio por lavado de activos



El Caso Westfield es el más avanzado de los procesos contra el exmandatario. La fiscalía presentó su acusación en el 2023 y desde entonces está en la etapa de control.

VÍCTOR REYES PARRA

El último fin de semana, el expresidente Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018) quedó impedido de salir del país hasta diciembre del 2026 luego de su frustrado intento de viajar a Estados Unidos. La medida, en caso de que sea confirmada en segunda instancia, asegurará la presencia del también exministro en el Perú en un período en el que varios de sus procesos judiciales se acercan a etapas definitorias.

No obstante, en el más avanzado de sus casos, el Poder Judicial aún no ha definido si PPK irá a juicio oral, etapa que todavía parece lejana.

Kuczynski afronta al menos una acusación penal y siete investigaciones fiscales, todas relacionadas a delitos de corrupción y lavado de dinero, según informó el Ministerio Público durante la audiencia de impedimento de salida del país del domingo. El abogado del expresidente Julio Midolo reafirmó a **El Comercio** que esa es la cifra de procesos que enfrenta su defendido.

Según la información recolectada por este Diario, el más avanzado es el llamado Caso Westfield. El fiscal José Domingo Pérez, del equipo especial Lava Jato, cerró su investigación y presentó su acusación en mayo del 2023. Se acusa a PPK de liderar una organización criminal que recibió más de US$12 millones de Odebrecht y de otras empresas, en consultorías y asesorías encubiertas por los proyectos Olmos, Interoceánica Sur, Rutas de Lima, entre otros. La defensa rechaza la acusación en todos sus extremos.

Desde entonces, el caso sigue en fase de control de acusación, a cargo del juez Jorge Chávez Tamariz, del Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior Nacional. Dos años después, no se define el pase a un juicio oral.

—Situación—

El requerimiento ya superó la etapa de observaciones de forma y ya se debatieron todos los pedidos de las defensas de los acusados para que el caso sea desestimado.

"Está pendiente que [el juez] resuelva las excepciones de improcedencia de acción por lavado de activos […] Hay extremos, como el de la organización criminal, que probablemente se caigan", detalló Midolo.

El fiscal José Domingo Pérez dijo a **El Comercio** que lo más probable es que el juez rechace esos recursos, como ocurrió con los pedidos de archivo.

Además, todavía faltaría que el juez admita qué pruebas serán usadas en el futuro juicio y que emita el auto de enjuiciamiento. El abogado de PPK consideró que "probablemente en unos seis meses más esta etapa [de control de acusación] concluya". Pérez advirtió que el caso podría demorar más si los acusados apelan el auto de enjuiciamiento, aprovechando una reciente ley del Congreso.

El resto de investigaciones contra PPK se vinculan a su etapa como ministro de Alejandro Toledo o a sus posteriores campañas presidenciales.

Uno de los casos se refiere a los aportes de una constructora a su campaña del 2016. Ese es el proceso por el que se le impuso recientemente impedimento de salida del país y el único en el que el exmandatario tiene restricciones.

LOS PRINCIPALES PROCESOS DE KUCZYNSKI

El expresidente afronta al menos una acusación penal y siete pesquisas

Caso	Westfield	Interoceánica Sur (ministros)	Trasvase Olmos	Presunto aporte de Odebrecht	IIRSA Norte	Aportes de campaña 2016
Estado	Control de acusación	Investigación preparatoria	Investigación preparatoria	Investigación preparatoria	Investigación preparatoria	Investigación preparatoria
Presuntos delitos	Lavado de activos	Colusión (corrupción)	Colusión y otros	Lavado de activos	Colusión y otros	Lavado de activos
Inicio de investigación	2017 (se cerró en el 2023)	2017	2018	2018	2019	2019

También tiene procesos por los casos Techint-Tenaris e Interoceánica Sur, tramo 4.

MÁS INFORMACIÓN

PPK ya no tiene restricciones por el Caso Westfield, aquellas vencieron en mayo a raíz de una reciente ley del Parlamento.

"[Antes del nuevo impedimento] no tenía restricción vigente en ningún caso", reafirmó Julio Midolo, abogado del expresidente.

El Perú firma tratado sobre uso de biodiversidad en alta mar

Gremios empresariales afirman que se atenta contra la soberanía, pero la cancillería lo niega.

La presidenta Dina Boluarte firmó el Acuerdo sobre la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad Marina más allá de las Jurisdicciones Nacionales, conocido como Tratado de Alta Mar. Ello durante la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano (UNOC3), en Niza, Francia.

Según informó el gobierno, el Perú suscribió el acuerdo como Estado no parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 (Convemar), con lo que no asume obligaciones al respecto y mantiene su jurisdicción sobre su dominio marítimo de 200 millas adyacentes a las costas, como lo establece el artículo 54 de la Constitución.

Sin embargo, la Asociación de Exportadores, la Sociedad de Comercio Exterior del Perú, la Sociedad Nacional de Industrias y la Sociedad Nacional de Pesquería rechazaron la medida por implicar una "pérdida de soberanía de nuestro país en la toma de decisiones sobre el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros".

"Este acuerdo es impulsado por las ONG que buscan acabar con sectores productivos como la pesca en nuestro país que genera miles de empleos y es un motor de desarrollo descentralizado. Rechazamos que el gobierno suscriba acuerdos que afecten la seguridad alimentaria, destruyan empleos formales y atenten contra la inversión privada", indicaron en un comunicado.

En RPP, el canciller Elmer Schialer resaltó que el tratado es una oportunidad para el país. "La soberanía y jurisdicción del Perú sobre las 200 millas está absoluta y totalmente resguardada. Este tratado no tiene nada que ver con la Convención del Mar de 1982, de la cual no somos parte. Quien diga lo contrario, miente", enfatizó.

EL DATO

El canciller Elmer Schialer apuntó a RPP que el tratado deberá ser evaluado en el Congreso de la República, donde se abrirá un debate político y mediático. Parlamentarios de Fuerza Popular y Podemos Perú señalaron que no ratificarán el acuerdo.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



La presidenta Boluarte suscribió el tratado durante su estadía en Francia.

Nueva ley agraria causa controversia por su impacto en la recaudación



MARITZA SÁENZ

POSTURAS. ÁDEX y AGAP apoyan la medida, pues aseguran que será un incentivo para las inversiones. Especialista del estudio PPU considera que podría generar una fuerte repercusión en el déficit fiscal. La norma fue aprobada en primera votación en el Congreso de la República.

Controversia ha generado una norma aprobada en primera votación en el Congreso de la República. Se trata de la Ley que Promueve la Transformación Productiva, Competitiva y Sostenible del Sector Agrario con Protección Social hasta la Agricultura. La iniciativa contempla una serie de medidas para impulsar el sector agrario; entre ellos, beneficios tributarios para pequeños productores y grandes empresas.

Según la fórmula de seis artículos, entre los beneficiados figuran pequeños productores agrarios (agricultura y la ganadería) y aquellos que realicen directamente la actividad agroindustrial, bajo la modalidad asociativa, "siempre que utilicen principalmente productos agropecuarios, fuera de Lima Metropolitana y de la Provincia Constitucional del Callao".

En este apartado se excluyen los dedicados a las actividades agroindustriales relacionadas con trigo, tabaco, semillas oleaginosas, aceites y cerveza. Asimismo, los contratos de colaboración empresarial con contabilidad independiente ('joint venture', consorcios, etc.).

Además, se impulsará la creación de la marca de certificación "cómprale al pequeño productor agrario", para aquellas empresas que elaboren bienes utilizando productos adquiridos de las asociaciones agrarias.

—El cuarto capítulo—

El capítulo que ha llamado más la atención es el cuarto, denominado Impuesto a la Renta, por reducir la carga tributaria de los involucrados directos.

Aquí se exonera del Impuesto a la Renta (IR) a los productores con ingresos netos menores o iguales a 30 unidades impositivas tributarias (S/160.500) en el corte del año fiscal; sin embargo, quienes superan este límite y alcanzan ganancias hasta las 150 UIT (S/802.500) pagarán 1,5% de IR sobre el excedente.

En el caso de las empresas agrarias, se aplicará un IR de 15% del 2026 al 2035, y a partir del 2036, se aplicará la tasa de régimen general. Estas podrán deducir gastos con boletos o tickets emitidos solo por contribuyentes que pertenezcan al Nuevo Régimen Único Simplificado, hasta un límite del 10% de los montos acreditados.

También se les concede el reintegro total del IGV, siempre que no se haya utilizado como "costo o gasto para efectos del IR".

—Puntos de vista—

La Asociación de Exportadores (ÁDEX) asegura que la propuesta incentivará la formalización de las empresas, pues actualmente solo el 7% cumple esta condición, según el Banco Central de Reserva.

Además, de las 2.739 empresas agroexportadoras del país, el 77% son mypes, de acuerdo con el "Reporte de empresas exportadoras, diciembre 2024", del Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales CIEN-ÁDEX.

Gabriel Amaro, presidente de la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP), opinó que con la nueva ley se incentivarán las inversiones y se cobrará de un monto "mucho más alto". Acotó que "lo que gana el país con una ley promotora será inmensamente mayor de lo que aparentemente dejarán de recaudar.

No obstante, Walker Villanueva, socio del área de Impuestos y Comercio Internacional del estudio PPU, sostuvo que la iniciativa no es conveniente, sobre todo cuando el país está luchando por controlar el déficit fiscal. Añadió que las empresas de este rubro ya han recibido beneficios tributarios por muchos años, por lo que "ya era tiempo de incorporarlos a tributar como a cualquier empresa en nuestro país, con la tasa regular".

"Las medianas y pequeñas empresas ya tienen su propio régimen tributario, meter uno más para la micro y pequeña empresa agraria generará más desorden y complica las reglas de administración para el Estado, y podría favorecer al informal", concluyó.

ERNESTO ARIAS / ARCHIVO



La discusión de la propuesta del sector agrario gira en torno a su impacto en las inversiones y el déficit fiscal.

FÓRMULA

La iniciativa recoge las propuestas planteadas en seis proyectos de ley, que confluyeron en un texto sustitutorio de seis artículos.

EE.UU. y China continúan hoy con mesa de negociaciones

Delegaciones de ambas potencias iniciaron ayer una reunión para aliviar las tensiones comerciales.

Estados Unidos y China se sentaron ayer en la mesa de negociaciones para tratar de rebajar las tensiones comerciales en unas conversaciones que, según reportó la agencia Efe, continuarán hoy.

Las delegaciones abrieron su encuentro en Lancaster House, propiedad del Ministerio de Exteriores británico, para tratar de rebajar las fricciones surgidas en las últimas semanas.

Hasta ayer no habían trascendido detalles del desarrollo de la reunión. El equipo estadounidense es encabezado por los secretarios del Tesoro, Scott Bessent, y de Comercio, Howard Lutnick, así como el representante comercial de EE.UU., Jamieson Greer. La delegación china es liderada por el vice primer ministro, He Lifeng, hombre de confianza del presidente Xi Jinping.

La reunión llega en un momento de crecientes tensiones pese a la tregua comercial que ambos países alcanzaron el mes pasado tras su encuentro bilateral en Ginebra.

Entonces, Washington se comprometió a rebajar sus gravámenes del 145% al 30%, y Beijing del 125% al 10%, pero en los últimos días se han intercambiado fuertes acusaciones de incumplimiento de lo pactado.

El director del Consejo Económico Nacional de EE.UU., Kevin Hassett, consideró en declaraciones al canal de televisión CNBC que el objetivo del encuentro de Londres es que sea "una reunión corta que termine con un fuerte apretón de manos" en un momento de gran complejidad para ambas economías.

El gobierno anfitrión, a través de un portavoz, se felicitó por albergar estas conversaciones, como "nación que defiende el libre comercio".

30%

cayó el comercio denominado en yuanes entre China y Estados Unidos en mayo, de acuerdo con la agencia Efe.

90 días

es el plazo de suspensión de los aranceles que se impusieron EE.UU. y China, según un acuerdo de mayo pasado.

AP



Donald Trump y Xi Jinping hablaron por teléfono hace algunos días.

OPINIÓN

HUGO PEREA

Economista jefe del BBVA Research en el Perú



Preocupante deterioro fiscal

La política fiscal es una herramienta poderosa con la que cuentan los gobiernos para inducir un mayor bienestar social. Tener una sólida posición fiscal ayuda a enfrentar contingencias complicadas, como una pandemia. Al reducirse la percepción de riesgo, se induce una reducción estructural de las tasas de interés de mediano plazo.

Desde hace algunos años, estamos presenciando un deterioro de la posición fiscal en el Perú. Es cierto que el nivel de endeudamiento (31,1% en el primer trimestre) es aún bajo. Sin embargo, hace 10 años era inferior a 20%. La deuda pública neta (de los activos del Gobierno) ha mostrado un deterioro más marcado: ha pasado de 3% en el 2014 a alrededor de 23% en el 2024. No solo nos hemos endeudado más, sino que también hemos consumido los ahorros del Gobierno.

Hacia adelante, las señales siguen siendo preocupantes para la posición fiscal. Por ejemplo, el gobierno ha anunciado que solicitará elevar el techo del déficit fiscal de 2,2% a 2,8% para este año. Posiblemente esto implicará que toda la senda de consolidación fiscal que nos debería regresar a déficits no mayores que el 1% del PBI tenga que ser flexibilizada, lo que implicará más deuda. Esta flexibilización sugiere un menor compromiso con la sostenibilidad fiscal. Asimismo, está pendiente de promulgación la iniciativa legislativa para reasignar la distribución del IGV, dando más recursos a los gobiernos municipales. El Consejo Fiscal ha señalado que esta propuesta generará mayores presiones sobre el déficit fiscal y afectará negativamente la calidad del gasto público. Además, existen iniciativas para aumentar los ya onerosos beneficios tributarios (nueva ley agraria y para las zonas económicas especiales). Estos beneficios le cuestan al contribuyente alrededor de S/24.000 millones, equivalente al 2% del PBI o al 10% de todo el gasto del Gobierno. También está circulando en el Congreso una propuesta para subir las pensiones de jubilados bajo los regímenes 19990 y 20530, que costaría S/4.800 millones anuales (0,4% del PBI). Finalmente, existen otros elementos de riesgo sobre las finanzas públicas, como la situación de Petro-Perú, entre otros.

> **"La deuda pública neta (de los activos del Gobierno) ha mostrado un deterioro más marcado".**

Tenemos que recuperar el espacio fiscal para reducir nuestra vulnerabilidad en un contexto global más volátil e incierto. ¿Qué hacer? Por el lado de los ingresos, elevar la recaudación combatiendo la evasión y la elusión tributaria. Se estima que, por cada punto que cae el incumplimiento tributario del Impuesto a la Renta o del IGV, la recaudación puede aumentar unos S/800 millones. También se debe racionalizar los ineficientes beneficios tributarios. Por el lado de los gastos, se debe contener el gasto en remuneraciones que se ha elevado en los últimos años, y focalizar mejor las transferencias.

Aún estamos a tiempo para contener un mayor deterioro y evitar que las circunstancias obliguen a realizar un ajuste doloroso, como el que vimos en Colombia luego de que perdiera el grado de inversión hace pocos años. No es mucho lo que esta administración puede y, al parecer, quiere hacer. La palabra la tendrán las nuevas autoridades que se elegirán en el 2026.

El Algarrobo iniciaría sus operaciones en el 2036

La Compañía de Minas Buenaventura confirmó que el proyecto minero El Algarrobo, ubicado en la localidad de Tambogrande, región Piura, tiene previsto iniciar su etapa operativa en el 2036.

El anuncio lo dio a conocer Fredy Regalado, jefe de Relaciones Interinstitucionales y Gestión Social de la empresa, durante su participación en el Jueves Minero descentralizado organizado por la seccional Piura del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú.

Esta operación subterránea extraerá cobre, zinc y plata. Se estima que la planta procesadora cuente con una capacidad inicial de 5.000 toneladas por día, que podrá ampliarse a 15.000, conforme con los resultados de los estudios de factibilidad previstos para los próximos años. En cuanto a la etapa exploratoria, se desarrollará entre el 2028 y el 2032.



AP

La Guardia Nacional de California, en formación, custodia un edificio federal en el centro de Los Ángeles, donde se han desencadenado violentas manifestaciones.

EE.UU. intensifica medidas en Los Ángeles por protestas


ROGER ZUZUNAGA RUIZ

TENSIÓN. El Pentágono anuncia que unos 700 marines se unen al despliegue de la Guardia Nacional bajo el argumento de contener las marchas contra las redadas migratorias. Trump acusó a los manifestantes de insurrección. En tanto, California ha demandado al presidente.

Un batallón del cuerpo de Marines estadounidense se unió ayer a los más de 2.000 efectivos de la Guardia Nacional desplegados el domingo en el condado de Los Ángeles bajo el argumento de contener las protestas contra las recientes redadas migratorias, informó el Departamento de Defensa.

"El Comando Norte de EE.UU. ha activado el batallón de Infantería de Marina que se declaró en estado de alerta durante el fin de semana", explicó el Pentágono en un comunicado, en el que se detalla que "aproximadamente 700 infantes de Marina" se integrarán con las fuerzas de la Guardia Nacional "que están protegiendo al personal y la propiedad federales en el área metropolitana de Los Ángeles".

La "activación de los 'marines'" tiene como objetivo proporcionar al dispositivo de la Guardia Nacional que fue desplegado por el Departamento de Defensa por orden del presidente Donald Trump "un número suficiente de efectivos para brindar cobertura continua".

Precisamente, Trump acusó ayer a los manifestantes en Los Ángeles de insurrección y amenazó con mayores medidas de fuerza, tras un fin de semana de disturbios."Las personas que causan los problemas son agitadores profesionales e insurrectos", afirmó sin mencionar si declarará un estado de insurrección, lo que le otorgaría poderes muy amplios.

En su plataforma Truth Social, el magnate dijo que los manifestantes escupieron a las tropas y que, si seguían haciéndolo, "recibirán un golpe más fuerte que nunca. ¡No se tolerará esa falta de respeto!".

En tanto, antes del traslado de unos 700 marines, las autoridades del estado de California presentaron una demanda contra Trump, por desplegar de manera "ilegal" a la Guardia Nacional.

El fiscal general de California, Rob Bonta, junto con el gobernador de California, Gavin Newsom, "están demandando a Donald Trump y pidiendo al tribunal que anule la acción ilegal del presidente de federalizar la Guardia Nacional de California", informó Bonta.

—Un largo conflicto—

El periodista Jesús García explicó que la reacción en Los Ángeles contra las redadas del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) es porque es una de las ciudades mejor organizadas ante este tipo de situaciones, pues hay instituciones civiles preparadas y activas para defender a los inmigrantes.

"Su reacción es prácticamente inmediata ante este tipo de operaciones, sobre todo si son de manera violenta, sin órdenes judiciales y violando diversas disposiciones federales. Es algo similar a lo que ocurre, por ejemplo, en Nueva York o en Illinois", anotó García.

García sostuvo que debido a que al parecer las redadas del ICE tienen un trasfondo político de mayor complejidad, la situación podría seguir escalando, porque Trump ha advertido que las operaciones se van a extender durante 60 días, algo que evidencia que se trata de un conflicto de largo aliento.


AFP

Bonta dice que la medida tomada por la administración "abusaba de la autoridad del gobierno federal y violaba la décima enmienda" de la Constitución.

OTRO BATALLÓN

Al cierre de esta edición, la agencia de noticias AP indicó que el presidente estadounidense Donald Trump ha autorizado el despliegue de otros 2.000 soldados de la Guardia Nacional en Los Ángeles, según funcionarios de Estados Unidos.

TE CUENTO EN 3 PASOS

POR FRANCISCO SANZ
Editor de Mundo



Gobernador Newsom en la mira

1

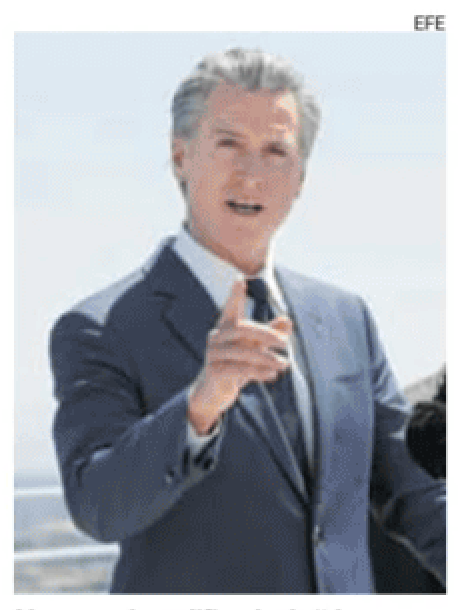
Amenaza. Diez días antes de asumir el mando, Trump disparó contra su gobernador Gavin Newsom acusándolo de inacción por los incendios en California. Cinco meses después denuncia su "débil respuesta" frente a las protestas contra las redadas migratorias y envía a la Guardia Nacional. Incluso dice que si él fuera el "zar de la frontera", ya habría arrestado a Newsom por su "pésimo trabajo".

2

Rival. Newsom no es un gobernador cualquiera. Es uno de los líderes del Partido Demócrata y hoy surge como uno de los políticos que más se opondrá a Trump. Que el republicano lo haya declarado incompetente no le debe doler tanto como el hecho de que esta haya sido la primera vez desde 1965 que un presidente moviliza a tropas federales sin el consentimiento de un gobernador.

3

Al frente. California tampoco es un estado cualquiera. Además de ser uno de los tres más grandes de EE.UU., es el que tiene mayor población de inmigrantes. En junio celebra, también, el Mes de la Herencia Inmigrante en honor a la contribución de los extranjeros bajo una frase de su gobernador: "La administración Trump ataca, nosotros luchamos".


EFE

Newsom ha calificado de "demente" y "dictatorial" a Donald Trump.

Uribe Turbay no responde a las cirugías y sigue en estado crítico

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, dijo que la seguridad del senador que recibió dos impactos de bala fue "extrañamente" disminuida el día del atentado.



AP

Legisladores colombianos se reúnen frente al Congreso para mostrar su apoyo al senador Miguel Uribe Turbay.

El senador y precandidato presidencial colombiano Miguel Uribe Turbay continúa en "estado crítico" y ha tenido poca respuesta tras las cirugías a las que fue sometido el sábado por las heridas que sufrió ese día en un atentado, de acuerdo con el informe de ayer de los médicos.

"La Fundación Santa Fe de Bogotá, bajo la autorización de la familia, se permite informar que el paciente Miguel Uribe Turbay continúa en estado crítico y ha tenido escasa respuesta a las intervenciones y manejos médicos realizados", señaló el centro médico.

Uribe Turbay, de 39 años y senador del partido uribista Centro Democrático recibió el sábado dos disparos (en la cabeza y en una pierna) que le propinó un adolescente, que luego fue detenido, cuando pronunciaba un discurso en un acto de campaña en el barrio bogotano de Modelia.

"Su situación reviste la máxima gravedad. Por lo tanto, el pronóstico continúa siendo de carácter reservado", agrega el parte médico.

—Reducción de custodia—

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, denunció que el dispositivo de seguridad del senador y aspirante presidencial Uribe Turbay "fue disminuido extrañamente".

Petro dijo que el número de escoltas fue reducido "el día del atentado", en el que presuntamente abrió fuego un sicario de 15 años que está detenido. La custodia pasó de "siete a tres personas".

Se conoció que al senador lo protegían tres empleados de la Unidad Nacional de Protección (UNP) y cuatro policías. Pero el sábado, buena parte de los escoltas de la UNP estuvieron de descanso.

En otro momento, el mandatario aseguró también que el menor que atentó contra el senador formó parte del programa Jóvenes en Paz, creado por su gobierno, y señaló que "demostró una personalidad completamente conflictiva".

"Duró dos meses, no asistió a ninguna clase y se retiró voluntariamente", agregó.

ESCASA SEGURIDAD

La familia de Uribe Turbay presentó una denuncia penal contra la UNP, adscrita al Ministerio del Interior, por presunta negligencia respecto de las peticiones para reforzar su seguridad.

Fiscalía de Bolivia abre investigación contra Evo Morales



EFE

Morales, de 65 años, insiste en ser candidato presidencial pese a no tener partido y después de la inhabilitación del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia.

Debido a los bloqueos de carreteras que sus seguidores realizan hace más de una semana.

La fiscalía boliviana inició una investigación contra el expresidente Evo Morales (2006-2019), denunciado por el Gobierno por ocho delitos, a raíz de los sucesos producidos durante los bloqueos de carreteras que sus seguidores vienen ejecutando hace más de una semana para forzar su candidatura.

"Se ha determinado admitir esta denuncia que se encuentra en el departamento de La Paz por ciertos tipos penales que ha señalado el Ministerio de Justicia. Eso da lugar a iniciar una investigación con control jurisdiccional", mencionó ayer el fiscal general, Róger Mariaca.

El titular de Justicia, César Siles, presentó el jueves una denuncia por los delitos de terrorismo, instigación pública a delinquir, atentados contra la seguridad de los servicios públicos, atentado contra la seguridad de los transportes, atentado contra la libertad de trabajo, desobediencia a resoluciones constitucionales, destrucción y deterioro de bienes del Estado, y obstrucción de procesos electorales.

La acción judicial está dirigida hacia Morales y la dirigente cercana al exjefe de Estado Suseth Rodríguez, además de todos los que resulten responsables.

Mariaca afirmó que la fiscalía ofrecerá su "ayuda legal" a la policía boliviana y que no permitirá que se repitan hechos que atenten contra la vida, la libertad de trabajo, la integridad física y el libre tránsito de la población.

El fiscal general indicó que hasta el momento más de 20 personas han sido puestas ante un juez para establecer las presuntas responsabilidades de los bloqueadores, hechos que derivaron en agresiones a policías, transeúntes y en la reciente quema de una ambulancia y la golpiza a personal médico.

Los activistas del Madleen están bajo custodia israelí

Las autoridades de Israel podrían detener a los 12 voluntarios en caso de que no dejen el país.

La Coalición de la Flotilla por la Libertad confirmó anoche que los 12 voluntarios que iban a bordo del barco interceptado por Israel en el puerto israelí de Asdod y están siendo puestos en custodia de las autoridades del país.

"Acabamos de recibir la confirmación de que todos los voluntarios del Madleen están en el puerto de Asdod. Están siendo procesados y transferidos a la custodia de las autoridades israelíes", publicó la coalición en un mensaje en X.

Según la organización, los activistas, entre ellos la sueca Greta Thunberg, que se disponían a llevar ayuda humanitaria a Gaza por vía marítima, podrían ser detenidos si no acceden a irse de Israel inmediatamente.

"Se espera que sean transferidos al centro de detención Ramleh" si no aceptan dejar el país esta misma noche [martes], en cual caso "tendrían permiso para volar desde Tel Aviv", agregó la organización.

Más tarde, en declaraciones a la cadena catarí Al Jazeera, Suhad Bishara, la directora del centro legal palestino Adalah, que representa a los tripulantes del Madleen, aseguró que los activistas han sido transportados al puerto israelí de Ashkelon (a 21 km de Asdod).

Bishara pidió a las autoridades de Israel que los voluntarios puedan dialogar con sus abogados "inmediatamente" e informó de que algunos de los activistas podrían no acceder a volar "sin una consulta legal", por lo que serían trasladados al centro de detención para presentarse ante un tribunal de migración.



EFE

Buques de la Armada israelí escoltan al Madleen hasta el puerto de Asdod.

El Vaticano estrenará documental de la vida del Papa en el Perú

"León de Perú" revelará la vida de Robert Prevost en diversas ciudades de nuestro país.

Vatican News anunció el próximo estreno del documental "León de Perú", que reconstruye los años en que el hoy papa León XIV, entonces Robert Francis Prevost, vivió y ejerció su labor pastoral en territorio peruano.

La producción sigue los pasos de Prevost por ciudades como Chulucanas (Piura), Trujillo, Lima, Callao y Chiclayo, donde se desempeñó como misionero, pastor, profesor y obispo.

Dirigido por los periodistas Salvatore Cernuzio, Felipe Herrera-Espaliat y Jaime Vizcaíno Haro, el trabajo audiovisual recoge testimonios de quienes compartieron con Robert Francis Prevost actividades religiosas, sociales y comunitarias, en especial durante momentos críticos como las inundaciones causadas por el fenómeno El Niño y la emergencia sanitaria causada por el COVID-19.

El documental presenta relatos de obispos, párrocos, religiosos agustinos y laicos que lo conocieron en distintas etapas de su vida.

Destacan historias como la del padre Cristophe Ntaganzwa en Pachacútec, quien recuerda cómo Prevost, entonces administrador apostólico, organizó la entrega de alimentos y medicinas en plena pandemia.

El documental también se menciona su papel activo como obispo de Chiclayo durante las inundaciones, cuando se sumó personalmente a las tareas de auxilio en zonas afectadas.

La obra incluye testimonios sobre iniciativas sociales impulsadas por Prevost, como campañas para abastecer de oxígeno a hospitales o la creación de comedores populares en zonas vulnerables.

Asimismo, también recoge relatos personales, como el de Sylvia, una mujer rescatada del entorno de la prostitución, y el de una familia a la que acompañó de cerca, llegando incluso a ser padrino de bautismo.

"León de Perú" será estrenado próximamente en los canales oficiales del Vaticano y busca ofrecer una mirada cercana al lado humano y pastoral del nuevo pontífice, a través de la memoria viva de quienes fueron testigos directos de su paso por el Perú.

EL DATO

"León de Perú" se emitirá próximamente en los canales oficiales de los medios de comunicación del Vaticano.

Una de las prioridades pastorales del padre Prevost fue acompañar la vida cristiana de los jóvenes.

DIÓCESIS DE CHICLAYO



El Papa fue muy cercano con las comunidades locales de nuestro país. En esta foto está cabalgando en las montañas del distrito de Incahuasi, en Ferreñafe (Lambayeque).

Proyectos con más de un año de retraso tienen 40 universidades



SEBASTIÁN RAMÍREZ MENDOZA

ANÁLISIS. Según el Índice de Eficiencia en la Inversión Pública de Videnza, 40 de 48 casas de estudio nacionales presentan proyectos con sobrecostos superiores al 25%.

Eficiencia en la inversión pública

	Puesto en ránking	Universidad	Departamento	Puntaje (del 1 al 10)
LAS 10 PRIMERAS	1	Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma	Junín	8,87
	2	Universidad Nacional de Cañete	Lima	7,82
	3	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	Tacna	7,57
	4	Universidad Nacional Federico Villarreal	Lima	7,49
	5	Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión	Lima	7,22
	6	Universidad Nacional Ciro Alegría	La Libertad	7,21
	7	Universidad Nacional Mayor de San Marcos - UNMSM	Lima	7,20
	8	Universidad Nacional de Frontera	Piura	7,01
	9	Universidad Nacional del Centro del Perú	Junín	7,01
	10	Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas	Loreto	6,95
LAS 10 ÚLTIMAS	39	Universidad Nacional de Cajamarca	Cajamarca	5,00
	40	Universidad Nacional de Huancavelica	Huancavelica	4,89
	41	Universidad Nacional de Ucayali	Ucayali	4,84
	42	Universidad Nacional de Ingeniería - UNI	Lima	4,53
	43	Universidad Nacional del Callao	Callao	4,22
	44	Universidad Nacional de Tumbes	Tumbes	4,12
	45	Universidad Nacional de Moquegua	Moquegua	3,76
	46	Universidad Nacional del Altiplano	Puno	3,70
	47	Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica	Ica	3,37
	48	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	Pasco	2,97

En exclusiva, el estudio Videnza presentó a **El Comercio** los resultados del Índice Universitario de Eficiencia en la Inversión Pública al cierre del 2024. Este índice evalúa la capacidad de gestión de las universidades públicas del país a través de ocho indicadores que abarcan todo el ciclo de inversión: desde la programación y formulación hasta la ejecución y liquidación de los proyectos de inversión.

Actualmente, el Perú cuenta con 53 universidades públicas. En conjunto, estas concentran un presupuesto que supera los S/7.450 mlls. Sin embargo, más allá de los montos asignados, la realidad de muchas de estas casas de estudio refleja una urgente necesidad de mejorar la calidad y eficiencia del servicio educativo que brindan.

El estudio de Videnza analizó a 48 de las 53 universidades públicas (cinco quedaron fuera del análisis debido a falta de información). Se encontró que 35 lograron ejecutar más del 70% de sus recursos, lo cual podría interpretarse como una señal positiva. Sin embargo, un análisis más profundo revela deficiencias en la planificación, ejecución y cierre de sus proyectos.

—Principales hallazgos—

Los ocho indicadores fueron sobrecarga de proyectos, proyectos bajo administración directa, sobrecosto respecto del monto viable, retraso de proyectos, proyectos detenidos, avance en la ejecución, liquidación de proyectos y atomización de proyectos.

Al cierre del 2024, la Universidad Nacional Autónoma Altoandina de Tarma (Junín) fue la más eficiente del país. Obtuvo resultados destacables en la liquidación de proyectos (100%) y presentó niveles muy bajos de proyectos bajo administración directa y proyectos detenidos. Esta universidad es la segunda con mayor presupuesto por estudiante en el ámbito nacional, con S/69.093 por alumno.

Otras universidades con buen desempeño fueron la Universidad Nacional de Cañete y la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. Estas también obtuvieron buenos resultados, pero registraron debilidades en otros aspectos. Por ejemplo, mostraron un alto nivel de sobrecosto en relación con el monto viable, con promedios superiores al 100%, lo cual significa que sus proyectos terminaron costando más del doble de lo previsto.

Las universidades con los peores puntajes fueron la Universidad Nacional de Tumbes, la Universidad Nacional de Moquegua, la Universidad Nacional del Altiplano, la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica y la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

—Retrasos y sobrecostos—

Uno de los hallazgos más preocupantes fue la sobrecarga de proyectos. Según explicó a **El Comercio** Juan José Collantes, analista de datos del estudio Videnza, hay universidades que no toman en cuenta su verdadera capacidad presupuestal al momento de formular sus iniciativas. "Diecinueve universidades presentaron proyectos que no tuvieron ninguna ejecución durante todo el 2024. Estas iniciativas representan montos que igualan o incluso superan su Programa Multianual de Inversiones (PMI) para el período 2024-2027", señaló.

El informe también revela que en 40 universidades los proyectos sufrieron retrasos superiores a un año respecto de la fecha de finalización programada. Además, estos proyectos evidencian sobrecostos que superan el 25% del presupuesto originalmente aprobado.

Algunos casos extremos son la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (sobrecosto del 40% y retraso acumulado de 593 días); la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, (sobrecosto del 57% y 731 días de demora); y la Universidad Nacional Agraria La Molina (sobrecosto del 146% y retraso de 1.041 días).

Otro dato alarmante es la cantidad de proyectos detenidos. El estudio identificó 440 proyectos que no registraron ningún devengado en los últimos seis meses, lo cual indica una paralización total. De estos, 102 proyectos llevan sin movimiento desde el 2019.

SEPA MÁS

Cristián Segovia, analista senior del estudio Videnza, señaló: "El Índice Universitario demuestra que, aunque muchas universidades logran ejecutar gran parte de sus recursos asignados, estos se diluyen en ineficiencias que impiden un verdadero impacto en la calidad educativa". Agregó que los resultados del 2024 revelan retrocesos importantes frente al año anterior.

MML firma convenio con alcaldía de San Salvador en seguridad ciudadana

Se busca intercambiar experiencias en control territorial, prevención del delito y gobernanza local.

La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y la alcaldía de San Salvador Centro suscribieron este lunes un convenio de cooperación para fortalecer las políticas de seguridad ciudadana en ambas ciudades. El acto oficial se realizó en el Palacio Municipal con la presencia del alcalde limeño, Rafael López Aliaga, y su homólogo salvadoreño, Mario Durán Gavidia.

El acuerdo tiene una vigencia inicial de tres años y se renovará automáticamente, sin generar compromisos financieros ni transferencia de recursos. Según detallaron ambas autoridades, la alianza contempla el intercambio de experiencias en control territorial, prevención del delito y gobernanza local, tomando como referencia el modelo aplicado en la capital salvadoreña.

"Hay que ser humildes y reconocer el problema que tenemos. No hay solución en Perú y pedimos ayuda", señaló López Aliaga durante su discurso. El burgomaestre destacó el interés por adoptar estrategias que han demostrado ser efectivas en El Salvador, país reconocido por su drástica reducción en los índices de criminalidad.

Por su parte, el alcalde de San Salvador Centro, Mario Durán, destacó el valor de este tipo de alianzas: "Es importante para nosotros crear las condiciones que el pueblo merece, recordar que nos debemos al ciudadano y saber que cada uno de nosotros puede cumplir una gran labor", afirmó.

La coordinación del seguimiento de los compromisos recaerá en la Gerencia de Seguridad Ciudadana de Lima y en el Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) de San Salvador Centro.

MUNICIPALIDAD DE LIMA



Mario Durán Gavidia (izq.) junto a Rafael López Aliaga en Palacio Municipal.

CONCIERTO EN LIMA

Morrissey va por su revancha



ALFONSO RIVADENEYRA

El exvocalista de The Smiths anunció su cuarta visita al Perú, pero aún sigue vivo el recuerdo de tres conciertos cancelados. ¿Podrá esta vez reivindicarse?

ERNESTO ARIAS / ARCHIVO



Morrissey (66) ha tenido más de un paso accidentado por el Perú, donde ha sufrido una intoxicación y hasta se ha visto contagiado por el dengue.

Lo que menos piensa el seguidor de un artista apenas este anuncia un concierto es que el show vaya a ser cancelado. A menos que se trate de Morrissey, pues en su caso la incertidumbre está justificada.

El cantante británico cantó por primera vez en Lima el 14 de marzo del 2012. Poco antes se había presentado en Viña del Mar, con un show que no estuvo exento de polémica. Sin embargo, su performance en el Perú dejó a sus seguidores más que satisfechos. Por eso, su anunciado regreso a nuestro país al año siguiente generó gran expectativa, pero empezaron los problemas.

Se suponía que el exvocalista de The Smiths volvería a cantar en Lima el 9 y 10 de julio del 2014, las fechas inaugurales del tour sudamericano, pero no fue así. "No tengo palabras para el dolor que siento por la pérdida del concierto en el Perú –señaló en un comunicado lanzado horas antes de su primer show–. Luego de una bienvenida llena de amor en Lima, el mal se iniciaría mediante una simple comida en un restaurante de pastas, en donde pedí penne con salsa de tomate". Lo que daba entender el músico es que había sufrido una severa intoxicación.

Unos días después, cualquier esperanza de que dicho tour fuera retomado desapareció, y no por problemas de salud. "Me han informado hoy de que la gira prevista por América del Sur se ha cancelado; [...] según me han dicho fiablemente, por falta de fondos", expresó.

—Historial negativo—

Como no hay mal que dure cien años, Morrissey volvió al Perú en 2015 y 2018, para felicidad de sus fans. Sin embargo, ya para entonces las cancelaciones de sus conciertos alrededor del mundo se habían vuelto casi una tradición. La caída de sus shows –por los motivos más dispares– han sido muy comentados entre la prensa musical especializada.

De hecho, el Perú volvería a ser víctima de esa mala fortuna. Un nuevo show programado para el 14 de setiembre del 2023 en el anfiteatro del Parque de la Exposición también sería pospuesto debido al dengue que contraería el cantante, que motivó también la cancelación de toda la gira latinoamericana.

Y aunque se suponía que dicho concierto en nuestra capital sería reprogramado para el 8 de febrero del 2024, otro comunicado se encargó de aterrizar al fan peruano: "Debido a problemas de salud, el concierto de Morrissey en Lima fue cancelado".

¿Será este 2025 diferente? ¿Podrán Morrissey y sus acólitos sacarse el clavo de tantas frustraciones? Vale señalar que, hace solo unos meses, el cantante inglés pateó todos sus conciertos programados para mayo hasta el 2026 debido a una "sinusitis severa". Eso sí, luego de recuperarse retomó el tour, y acaba de cantar en Glasgow. Lo que ocurra en Lima de aquí a noviembre nadie puede saberlo. Habrá que cruzar los dedos.

Sepa más

Morrissey cantará en el Arena 1 de San Miguel el 20 de noviembre. Las entradas se venderán en Ticketmaster. Habrá preventa para clientes BBVA el 11 y 12 de junio, y la venta general comenzará el 13 de junio.

MÚSICA | PIANISTA CHINA

Yuja Wang, lista para conquistar el Teatro Municipal de Lima

La reconocida intérprete se presentará en nuestro país junto con la Mahler Chamber Orchestra.

A los 6 años, Yuja Wang empezó a tocar el piano. A los 7, ingresó al Conservatorio Central de Música de Beijing. A los 15, ya estudiaba en el Instituto Curtis de Filadelfia. Hoy recorre el mundo interpretando obras complejas desde diversos escenarios.

Convertida en una de las figuras más reconocidas del circuito internacional, la artista recorre ahora Latinoamérica, con paradas en México, Brasil, Argentina, Uruguay y, por supuesto, el Perú.

El programa contempla el concierto para piano N° 1 de Tchaikovski, además de obras de Beethoven y Stravinski. En ese repertorio amplio, la acompañará la Mahler Chamber Orchestra, fundada en 1997 y conformada por músicos de distintas nacionalidades.

El concierto tendrá una particularidad: Wang no solo será la solista, también será la directora. No habrá batuta. Dirigirá desde el teclado, como en los tiempos en que el compositor era también el intérprete principal.

La imperdible cita es el próximo martes 17 de junio, a las 8 p.m., en el Teatro Municipal de Lima. Las entradas están a la venta en Ticketmaster.

GETTY IMAGES



Wang (38) ofreció un memorable recital en solitario en Lima, en el 2023.

LANZAMIENTO | CHIKI TOONZ

Entre la magia y la diversión

La popular agrupación infantil nos habla de "Raíces", un disco que revalora la cultura latinoamericana con icónicas canciones.

SONIA DEL ÁGUILA

En un rincón mágico del universo, existe un planeta llamado Toonz, donde habitan los tooniez, seres luminosos con una misión noble: encontrar a niños de corazón puro para entregarles un don especial y convertirlos en Chiki Toonz, guardianes de la alegría, los valores y la esperanza.

Estos pequeños héroes –Chiki Blue, Chiki Pink, Chiki Yellow, Chiki Orange y Chiki Purple– fueron elegidos por los tooniez para llevar su mensaje al mundo. Pero ellos no son solo personajes de fantasía: son niños reales, con talentos únicos y un propósito claro. A través de canciones, aventuras y coreografías, inspiran a otros niños a cultivar la empatía, el respeto, la solidaridad y el amor por la vida.

—Camino al éxito—

Chiki Toonz nació en el 2022, justo cuando el mundo despertaba del encierro. "Estábamos saliendo de la cuarentena y comenzaron los cástings para formar el grupo. Todos audicionamos, y al poco tiempo nos dijeron que habíamos quedado. Ahí empezaron los ensayos, y poco a poco fuimos creciendo junto con cada canción que creábamos", recuerda con emoción Ivanna Vernal (15), Chiki Yellow.

Para Mariano Ramírez (15), Chiki Blue, el nacimiento del grupo fue una respuesta a una necesidad generacional: "El grupo surgió casi a la par de la pandemia, cuando muchos niños estaban en casa, pegados a la tecnología. YouTube se volvió parte de su día a día. Ahí también nació la idea de crear un contenido positivo, con valores, pensado especialmente para ellos".

Esa semilla fue plantada por Mariapia Ibárcena, una de las creadoras y productoras del proyecto junto a Ricardo Ghibellini. "Quisimos hacer algo de niños para niños. Yo crecí con Parchís, con Menudo. Los niños admiran a otros niños, se identifican. Queríamos rescatar eso, preservar la infancia, proteger ese espacio tan valioso desde la música, el juego y los valores", afirma.

Con 7 millones de suscriptores en YouTube, la agrupación anuncia ahora el lanzamiento de "Raíces", su decimoquinto álbum de estudio que crea un puente musical que conecta a los niños con el rico patrimonio cultural de Latinoamérica.

"Raíces" es un recorrido por 10 países a través de canciones emblemáticas con artistas invitados que celebran la diversidad de Latinoamérica. Y también marca la despedida de la primera generación de Chiki Toonz –conformada por Catalina Parra, Ivanna Vernal, Mariano Ramírez, Oliver Tschudi y Alexandra Müller– para dar paso a la segunda generación, que tiene entre sus integrantes a Cayetana Guzmán (13), Leonardo Gonzales (13), Amil Mikati (12), Naima Luna (11) y Nicle Chavez (12).

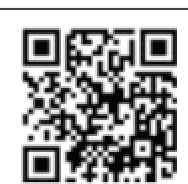
El dato

"Raíces" incluye temas como "Guantanamera", "Alma llanera" y "El tamalito", y ya está disponible en YouTube y otras plataformas musicales.


FERNANDO SANGAMA

Con este nuevo álbum, Chiki Toonz también hace un cambio de integrantes, con el ingreso de cinco nuevos héroes, miembros de su segunda generación.

Recomendado
Una duda en el aire: el último tren de Cueva con el Emelec.



La esperanza y las matemáticas que juegan para la Blanquirroja



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

ELIMINATORIAS. Perú recibe esta noche a Ecuador (8:30 p.m.) obligado a ganar, pero dependiendo del resultado de Venezuela ante Uruguay (6 p.m.). Carrillo superó molestia muscular y será titular, y Quevedo sería la sorpresa en el once de Ibáñez

Las sensaciones son distintas y en el fútbol eso vale casi casi como un gol. O al menos es lo que despierta la pasión para seguir creyendo. La selección peruana recibe esta noche a Ecuador (8:30 p.m.) en el que puede ser el último vagón para subirse al tren mundialista, pero el convoy lo conduce Venezuela y todo depende del rumbo que la Vinotinto determine.

Perú se juega todo, pero el escenario en el Nacional puede ser de euforia total –si Venezuela no gana en Montevideo a Uruguay– o de desazón si los llaneros dan el golpe y ganan en tierras orientales. Ya serán inalcanzables.

Es ganar o ganar para acercarnos a ese séptimo lugar, esperando que Uruguay y Chile (ante Bolivia) nos den la mano. Así está Perú, dependiendo de otros resultados.

Y en qué se basa la ilusión peruana cuando estamos a siete puntos del puesto de repechaje con solo nueve por disputarse. Porque han visto en el equipo de Óscar Ibáñez lo más cercano al ciclo de Gareca. No por juego, sino por compromiso, por entrega y hasta por comodidad de que cada jugador juegue en el puesto que le corresponde.

Se vio la 'recuperación' ante Bolivia (victoria) y Venezuela (derrota) en marzo pasado. Se valoró el esfuerzo del empate ante Colombia el pasado viernes y todo porque quedan claras las intenciones: un equipo que sabe de sus limitaciones y entrega todo.

Y para ser un equipo más competitivo es que se esperó hasta el final a André Carrillo. El ahora volante fue figura en marzo y se espera que repita su nivel esta noche. No viajó a Colombia por una dolencia muscular, pero ya desde el domingo entrena a la par con el grupo.

Ibáñez tampoco quiere quedarse amarrado a los nombres, por eso ensayó con Kevin Quevedo en el once, en reemplazo de Bryan Reyna, de floja actuación en Barranquilla. Así, las variantes solo estarían en el ataque: Gallese, Advíncula, Zambrano, Garcés, López, Tapia, Carrillo, Flores, Polo, Quevedo y Guerrero. Luego, se espera volver a ver rostros nuevos como el de Ramos, Inga, Noriega, Sonne.

Al frente, un Ecuador que viene con la intención de sellar su pasaporte mundialista. Necesita ganar o empatar, y para ello cuenta con dos figuras en defensa: William Pacho, reciente campeón de la Champions con PSG y Piero Hincapié, figura en el Leverkusen. Apenas han recibido cinco goles en 15 partidos mundialistas.

Más allá de lo que pase antes con Venezuela, se espera que esta noche la relación de la Bicolor con la hinchada vuelva a ser la mejor. Quizás no se llene el Nacional –se han vendido más de 25.000 entradas–, pero los que vayan alentarán por todos los demás. Juega Perú y siempre debe ser una fiesta.

CUPOS AL MUNDIAL

Ancelotti puede clasificar al Mundial con Brasil en su primer partido de local. Reciben a Paraguay y deben ganar y esperar que Venezuela no lo haga.

Ecuador y Paraguay, ambas con 24 puntos, también pueden clasificar. Los guaraníes cortarían una espera de tres Eliminatorias.

Tarea mundialista

TABLA DE POSICIONES

Posición	País	Puntaje	
1	Argentina	34	
2	Ecuador	24	
3	Paraguay	24	
4	Brasil	22	
5	Uruguay	21	
6	Colombia	21	
7	Venezuela	18	(-2)*
8	Bolivia	14	(-18)*
9	Perú	11	(-11)*
10	Chile	10	(-13)*

*Diferencia de goles



HOY JUEGAN

Partido	Hora	TV
Bolivia vs. Chile	3:00 p.m.	MOV 03
Uruguay vs. Venezuela	6:00 p.m.	MOV 11
Argentina vs. Colombia	7:00 p.m.	Gol Perú / MOV 14
Brasil vs. Paraguay	7:45 p.m.	MOV 01
Perú vs. Ecuador	8:30 p.m.	América TV / MOV 03 / ATV

EL REPECHAJE



VENEZUELA

SI VENEZUELA GANA

- **Perú y Chile** sin chance de repechaje.
- **Bolivia** debe sumar (empatar o ganar) para seguir vivo.
- Si **Bolivia** pierde, **Venezuela** asegura repechaje.

SI VENEZUELA EMPATA

- **Perú** debe ganar y esperar que Bolivia no gane (nos ponemos a 5 puntos a falta de 6).
- **Bolivia** estará a 4 puntos si empata y a 5 si pierde.

SI VENEZUELA PIERDE

- **Perú** debe ganar y esperar que **Bolivia** no gane (nos ponemos a 4 puntos a falta de 6).
- Si empatamos estaríamos a 6 a falta de 6.

POR CUPO DIRECTO

ECUADOR: 24 PTS.
clasifica...
- Si gana y **Venezuela** no gana.
- Si empata y **Venezuela** pierde.

PARAGUAY: 24 PTS.
clasifica...
- Si gana y **Venezuela** no gana.
- Si empata y **Venezuela** no gana.

BRASIL: 22 PTS.
clasifica...
- Si gana y **Venezuela** pierde.



Haaland se ilusiona e Italia destituye a su técnico

Noruega lidera invicto el Grupo I, donde Italia ayer ganó pero despidió a Luciano Spalletti.

El fútbol es de momentos y Noruega quiere aprovechar a sus figuras y Erling Haaland no quiere dejar pasar la oportunidad de disputar un mundial.

Desde su debut con su selección, Haaland ha disputado una Eliminatoria de Mundial y dos Eurocopa, y no ha podido clasificar. Por eso, esta vez no quiere fallar. Ayer marcó el tanto de la victoria de 1-0 sobre Estonia y lidera el Grupo I con 12 puntos de 12 posibles. En esta llave, su rival por el liderato (cupo directo) será Italia (tres puntos en dos partidos), a la que ya venció de local el viernes y dejó sin técnico.

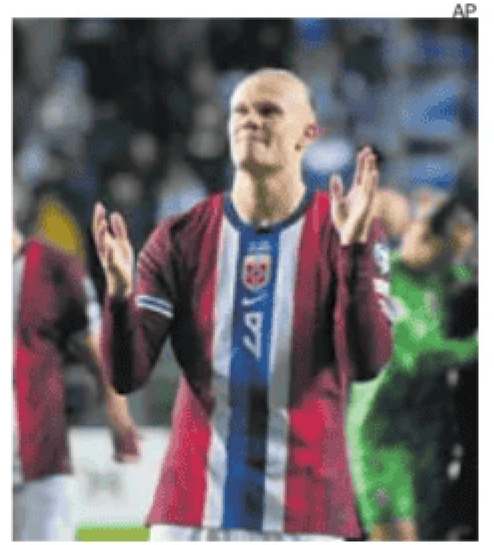
Ayer Italia ganó 2-0 a Moldavia en la despedida de Luciano Spalletti, a quien le informaron que dejará el cargo antes del partido como consecuencia de la goleada sufrida hace cuatro días ante los noruegos.

Ya Italia se ha quedado fuera de los dos últimos mundiales (repechajes ante Suecia en el 2018 y Macedonia del Norte en el 2022) y no quiere volver a vivir esa pesadilla.

Por otro lado, en Asia hoy se puede conocer al sexto clasificado de forma directa. A la 1:15 p.m., en Jeddah, Arabia Saudita y Australia definen ese boleto.

Los australianos son segundos en el Grupo C con 16 puntos, y los árabes terceros con 13, por lo que a los 'socceros' les basta el empate para clasificar a su sexto mundial consecutivo. Incluso puede lograrlo con una derrota que no sea mayor a cuatro goles.

AP



Haaland lleva anotados 42 goles en 43 partidos con su selección.



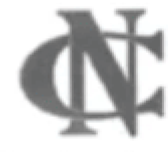
CLUB NACIONAL

Cumplo con el penoso deber de participar a los señores socios el sensible fallecimiento del señor

JOSÉ ENRIQUE DE LA BORDA PARRÓ

Socio Honorario de esta Institución, ocurrido el 2 de mayo de 2025.

EL SECRETARIO



CLUB NACIONAL

Cumplo con el penoso deber de participar a los señores socios el sensible fallecimiento del señor

LUIS JOSÉ GIOVE MUÑOZ

Socio Activo de esta Institución, ocurrido el 27 de mayo de 2025.

EL SECRETARIO



La familia de quien en vida fue:

MARIA CONCEPCION AGUILAR DE GOÑAS

Cumple con el penoso deber de comunicar su sensible fallecimiento, acaecido el 8 de junio del presente.
Sus restos están siendo velados en la Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación - La Molina, de donde partirá hoy a las 11:30 a.m. hacia el Camposanto Jardines de La Paz de La Molina, para una misa que se oficiará a las 12:00 m. y posterior sepelio a las 12:30 p.m.
Asimismo, agradece a todas aquellas personas que de una u otra forma hacen llegar sus condolencias.

Lima, 10 de junio de 2025



La familia de quien en vida fue:

LUIS AURELIO MONTOYA MACEDO

Cumple con el penoso deber de comunicar su sensible fallecimiento, acaecido el 9 de junio del presente.
Sus restos están siendo velados en la Parroquia Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa - San Isidro , de donde partirá hoy a la 1:30 p.m. hacia el Camposanto Jardines de La Paz de La Molina, para una misa que se oficiará a las 2:30 p.m. y posterior cremación a las 3:00 p.m.
Asimismo, agradece a todas aquellas personas que de una u otra forma hacen llegar sus condolencias.

Lima, 10 de junio de 2025

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

A PROPÓSITO DE MI PARTICIPACIÓN EN CADE SALUD



JANICE SEINFELD
Fundadora y presidenta del directorio de Videnza Consultores

La salud sí tiene remedio

El jueves 29 de mayo tuve la oportunidad de participar en la primera edición de CADE Salud 2025, un encuentro que reunió a más de 400 líderes de los sectores público y privado, academia y sociedad civil bajo el lema "La salud sí tiene remedio". En mi intervención, presenté los resultados de un estudio elaborado por Videnza en el que identificamos que 760 distritos no cuentan con acceso local a un centro de salud con capacidad diagnóstica. Esto equivale al 40% de los distritos del país.

Por capacidad diagnóstica entendemos la tecnología y los procedimientos con los que cuenta un establecimiento para identificar y determinar con precisión la naturaleza de la enfermedad. No tener un diagnóstico oportuno es sinónimo de enfermedad avanzada, mayores costos de tratamiento y peores resultados clínicos.

Nuestro aporte fue estimar la distancia y el tiempo que las personas que viven en estos distritos sin capacidad diagnóstica se demoran en llegar a un establecimiento que sí la tiene. Utilizamos herramientas de Google para estimar el tiempo real en carretera (y no únicamente la distancia geodésica, en línea recta). Concluimos que, en promedio, deben viajar 50 minutos. En 85 distritos el tiempo es de 90 minutos, pero hay otros casos, como el de Carhuapampa, en Áncash, donde las personas se demoran tres horas para acceder a un establecimiento con capacidad diagnóstica, porque este se ubica en Lima, lo que trae complicaciones adicionales para la atención por ser el paciente de otra región.

Este tiempo de tres horas considera solo transporte. No incluye el tiempo de espera previo a enrumbar al destino ni cuántas veces al día se dispone de transporte en la localidad. Imaginémonos lo que esto implica: una mujer embarazada que debe realizar ecografías o dosajes rutinarios debe viajar tres horas de ida, dormir fuera de su casa y regresar al día siguiente, pues el transporte público a esa localidad pasa solo una vez al día. Una persona con sospecha de cáncer, lo mismo. Diabetes, hipertensión, lo mismo. Muchas veces no sobrevives la enfermedad por falta de acceso, habiendo podido ser diagnosticado oportunamente y tratado en el primer nivel de atención.

En mi intervención, me sumé a las voces que destacaron la urgencia de consolidar un financiamiento sostenible enfocado no solo en infraestructura, sino en garantizar cobertura de prestaciones efectivas. Lo anterior demanda una articulación coordinada entre el Seguro Integral de Salud y el Ministerio de Economía y Finanzas, además de apelar a modelos mixtos público-privados como las asociaciones público-privadas para mejorar la atención.

Participé en la mesa sobre supervisión y regulación efectiva para mejorar la calidad y el acceso a los distintos servicios de salud, que incluía a SuSalud, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas y la Presidencia del Consejo de Ministros. Soy una convencida de la necesidad de mirar a la supervisión y regulación en el sector como herramientas para disminuir desigualdades, mejorar la calidad de los servicios y salvar vidas, y no solamente como funciones administrativas.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



En esa línea, subrayé la relevancia de fortalecer el primer nivel de atención y acelerar la adopción de diagnóstico oportuno haciendo uso de tecnologías como la teleconsulta diagnóstica y la inteligencia artificial para cerrar brechas de acceso y eficiencia. Ello requiere de normativa moderna adaptada a estos retos. Esta no es una época de cambios; lo que vivimos es un cambio de época y las normas sectoriales y la supervisión deben estar a la altura de las circunstancias.

Espacios como CADE Salud 2025 son fundamentales para debatir y buscar soluciones conjuntas entre los distintos actores del sistema de salud, un sector que necesita de colaboración y continuidad para salir adelante. Porque un país cuya población no está saludable es un país que no progresa.



> **"Muchas veces no sobrevives la enfermedad por falta de acceso, habiendo podido ser diagnosticado oportunamente y tratado".**

ANÁLISIS DE LA ACTUALIDAD POLÍTICA



MARTÍN TANAKA
Profesor principal en la PUCP e investigador en el IEP

Nuevos actores subnacionales

Hace un par de semanas nuestro Congreso aprobó una norma según la cual se reduce el Impuesto General a las Ventas, percibido por el Gobierno Central, y se duplica el Impuesto de Promoción Municipal. Esta decisión ha recibido duras críticas del Consejo Fiscal, advirtiendo "mayores riesgos sobre la sostenibilidad fiscal", y Waldo Mendoza, exministro de Economía y Finanzas, expresidente del Consejo Fiscal y exmiembro del directorio del BCR, ha calificado esta medida como "la ley fiscal más dañina de este siglo". Como muchos comentaristas han advertido, esta propuesta muy probablemente elevará nuestros niveles de déficit (que tendrán que cerrar los próximos gobiernos), y no necesariamente se expresará en mejoras en la calidad del gasto público en los distritos y provincias con mayores necesidades insatisfechas.

Esta medida, aprobada por unanimidad, está claramente alineada con la lógica con la que opera nuestro Congreso: tomar decisiones fortaleciendo sus propias prerrogativas e intereses frente a otros poderes del Estado, y privilegiando intereses de grupos vinculados a actividades informales, rechazando lógicas "tecnocráticas" e "institucionalistas". Lo que hemos constatado en este Congreso es que la conducta de los partidos con representación parlamentaria no se entiende partiendo de sus supuestos perfiles programáticos o ideológicos, sino de los intereses regionales y sectoriales, que atraviesan a todas las bancadas. Al ser partidos sin cuadros propiamente dichos, han terminado siendo vehículos para la entrada de diversos emprendedores políticos regionales, interesados en desarrollar carreras en esos ámbitos, estrechamente vinculados a las nuevas dinámicas económicas subnacionales, donde las actividades informales e ilegales resultan altamente competitivas. Aumentar los recursos municipales, prescindiendo de consideraciones de calidad de gasto, es invertir en la continuidad de esas carreras en ámbitos subnacionales una vez que se deje el Congreso. Y las estructuras nacionales centrales de los partidos carecen, como antes, de capacidad para disciplinar mínimamente o de imponer lógicas basadas en consideraciones técnicas o programáticas. Partidos de derecha que antes eran celosos guardianes de la estabilidad fiscal ahora apoyan entusiastamente este tipo de iniciativas, y el MEF, que como guardián de la ortodoxia macroeconómica antes habría objetado decididamente la norma, ahora la respalda y más bien plantea aumentar los límites de déficit.

Constatamos un gobierno sometido a los intereses parlamentarios, y una representación en la que consideraciones políticas nacionales no son capaces como en el pasado de "disciplinar" los intereses de los políticos regionales. En el pasado, existía algo que se acercaba a la existencia de élites regionales: basadas en poderes económicos formales, prestigio profesional o intelectual, el desarrollo de liderazgos sociales o gremiales, alimentaban a las organizaciones políticas de derecha y de izquierda, y establecían lazos entre las lógicas de la política nacional y la vida de las regiones, en una relación siempre tensa y conflictiva, pero relación al fin. Desde hace varias décadas, constatamos el debilitamiento y práctica desaparición de élites regionales formales reconocidas, y en el último tiempo hemos asistido a dinámicas de crecimiento económico fuertemente marcadas por la expansión de actividades informales, y la aparición de nuevos liderazgos, que desde el poder económico buscan conquistar influencia política, pero para consolidar sus intereses sectoriales. Cada vez hay menos espacio para pensar en propuestas de desarrollo en las regiones, y ganan espacio emprendimientos particularistas de liderazgos informales emergentes. En todos los partidos.

LAS NUEVAS MEDIDAS DEL PRESIDENTE DONALD TRUMP



IAN VÁSQUEZ
Vicepresidente de Estudios Internacionales del Cato Institute

EE.UU.: entrada prohibida

“Otros países pueden intentar competir con nosotros, pero en un área vital, como faro de libertad y oportunidad que atrae a los pueblos del mundo, ningún país del mundo se nos acerca. Creo que esta es una de las fuentes más importantes de la grandeza de Estados Unidos”.

Esas palabras de Ronald Reagan describen lo que por buena parte de su historia los estadounidenses han mantenido como ideal respecto a la inmigración. Con la entrada en vigor esta semana de la prohibición de ingreso a Estados Unidos de los ciudadanos de una veintena de países, el presidente Donald Trump da un paso más para que su país se distinga de la manera opuesta.

El decreto de Trump restringe totalmente la visita de ciudadanos de 12 países –entre ellos Haití, Afganistán y Sudan– y prohíbe casi totalmente la entrada de los oriundos de nueve países adicionales, entre ellos Cuba y Venezuela. Las excepciones a las restricciones son mínimas.

La política es cruel y extrema. Prohíbe, por ejemplo, la entrada de decenas de miles de parientes de ciudadanos estadounidenses y residentes legales, inclusive esposos y niños menores de edad. Durante los próximos cuatro años, la medida prohibirá la entrada de más de 100.000 inmigrantes y más de 500.000 visitantes que antes hubieran ingresado a Estados Unidos legalmente.

Dice Trump que sus restricciones son necesarias para proteger Estados Unidos de la amenaza de terrorismo proveniente de los países en cuestión y para resguardar la seguridad pública, pero la evidencia no respalda su aseveración. Dice además que las políticas migratorias que está reemplazando son deficientes, pero no presenta evidencia para respaldar su afirmación.

Según los expertos Alex Nowrasteh y David Bier, las nacionalidades prohibidas de entrar a Estados Unidos “representan sólo el 0,2% de todas las muertes de terroristas nacidos en el extranjero en los últimos 50 años. Solo se ha producido un atentado mortal desde 1981. En otras palabras, esta prohibición está notablemente desenfocada de las nacionalidades con antecedentes de atentados terroristas en Estados Unidos.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



Además, los inmigrantes de estos países tienen un 70% menos de probabilidades que los estadounidenses nacidos en Estados Unidos (de 18 a 54 años) de haber cometido delitos lo suficientemente graves como para ser encarcelados en Estados Unidos”.

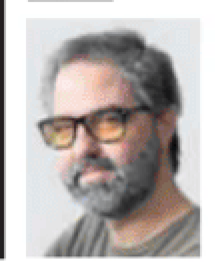
Además, Trump asevera que muchos de los visitantes de los países en su lista se quedan más tiempo de lo que permite sus visas, pero Nowrasteh y Bier documentan que, en los últimos 50 años, ningún ciudadano de esos países que se sobreextendió en su visa ni causó alguna muerte por algún ataque terrorista. Felizmente, la nueva política exime a quienes ya tienen visas, pero ese mismo hecho debilita el argumento de que el otorgamiento de tales visas representa una amenaza.

La nueva prohibición también revierte la noble tradición estadounidense de dar refugio a los inmigrantes que huyen de todo tipo de tiranías, como las socialistas de Cuba y Venezuela. De hecho, son precisamente los cubanos y los venezolanos quienes serían los más afectados en términos absolutos. Tomando en cuenta todos los países en la lista prohibida, el 25% de las aplicaciones para la visa migratoria en los próximos cuatro años corresponde a los cubanos mientras que el 44% de los visitantes prohibidos corresponde a los venezolanos.

La evidencia le da razón a Reagan: la inmigración siempre ha beneficiado a Estados Unidos, económicamente, culturalmente y hasta en términos de seguridad pública. El cerrar las puertas a nacionalidades enteras es solo el más reciente, aunque significativo, paso de Trump hacia apagar el faro de libertad que Estados Unidos ha simbolizado para el mundo en los mejores momentos de su historia.

> **“La nueva prohibición también revierte la noble tradición estadounidense de dar refugio a los inmigrantes que huyen de todo tipo de tiranías”.**

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL REDEFINE LOS LÍMITES DE LA HUMANIDAD



VÍCTOR GARCÍA-BELAUNDE VELARDE
Psicólogo, filósofo y eticista

El fin de la innovación humana

Desde la Revolución Industrial, la fuerza laboral humana ha sido sustituida gradualmente por máquinas que no descansan, no cobran salario y ejecutan sus tareas con precisión. En economías avanzadas, trabajos repetitivos o peligrosos ya están automatizados, dependiendo solo de técnicos que los supervisan. Creímos que la creatividad sería nuestro último bastión frente a las máquinas. Nos equivocamos.

La inteligencia artificial (IA) avanza reconfigurando el rol humano. La innovación tecnológica, antes impulsada por mentes humanas, ahora es delegada a sistemas que aprenden y crean sin limitaciones biológicas. La inteligencia humana evolucionó durante millones de años, mientras la IA se desarrolla exponencialmente, acercándose a la singularidad tecnológica: el momento en que supere nuestra inteligencia sin restricciones físicas.

Ejemplos concretos lo confirman. En el 2020, investigadores del MIT descubrieron el antibiótico ‘halicin’ usando IA. Plataformas de empresas como Insilico Medicine o Exscientia han producido fármacos en fase de ensayos clínicos, reduciendo procesos de años a semanas. Modelos como GPT-4 redactan contratos legales con calidad comparable a abogados y superaron en un 81,7% a humanos en debates persuasivos.

Androides como Ameca (Engineered Arts) y Sophia (Hanson Robotics) conversan, expresan emociones y aprenden en tiempo real. Estas máquinas se nutren del conocimiento universal en Internet, y se convierten rápidamente en expertas multidisciplinarias.

¿Qué ocurrirá cuando la IA descubra tecnologías inalcanzables para nosotros? ¿Podría resolver la muerte? Vivimos creyendo que es inevitable, pero es un problema técnico. Algunos organismos son biológicamente inmortales y el envejecimiento es una degeneración progresiva. Invertimos en combatir el cáncer o el Alzheimer, pero incluso venciéndolos el envejecimiento persiste.

Más del 70% de las muertes globales están relacionadas con el envejecimiento, pero solo una mínima parte de recursos médicos se destina a investigar su ralentización. La IA podría abordar este desafío. Si no somos nosotros quienes diseñemos la tecnología para alargar la vida, probablemente lo hará una máquina.

Estamos al borde de un cambio histórico: la innovación humana podría dejar de ser el motor del progreso y la muerte volverse opcional. ¿Estamos preparados para un mundo donde la tecnología no solo piense por nosotros, sino que también nos vuelva inmortales? Solo el tiempo –o la IA– lo dirá.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



Educar para prevenir

Cada 10 de junio se celebra el Día Mundial de la Seguridad Vial. Esta fecha tiene como fin promover la educación vial como estrategia para reducir los accidentes de tránsito. En la foto, escolares participan en campaña de educación vial en el Centro de Lima, en 1983.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Observatorio científico



Ayer llegaron a Huancayo investigadores científicos norteamericanos que el Instituto Carnegie envía al observatorio que han levantado en Huancayo con el fin de estudiar las variaciones de la aguja magnética, el magnetismo terrestre y la conexión existente entre la atmósfera y el potencial radiante del aire. Estos estudios demandan trabajos de larga duración para poder llegar a conclusiones definitivas. Actualmente, el Observatorio de Huancayo lo dirige el científico inglés Wilfredo C. Parkinson, asesorado por Roberto T. Booth. **H.L.M.**

Geniograma 7298

CONQUISTA DE COLÓN
BROMO
LINAJES, ESTIRPES
REY VISIGODO DE ESPAÑA
APODO
PRIMER PREPÓSITO GENERAL DE LOS JESUITAS
SUFIJO DE VERBOS
BODEGA DE BUQUE
RECORRIDO TURÍSTICO
NATURAL DE CÓRCEGA
FRANK SINATRA:
... KIPPUR, DÍA DEL PERDÓN, JUDAÍSMO
SÍ (RUSO)
RESINA FOSILIZADA
SATCHMO
ÉXTASIS, ARROBAMIENTO
NORMA, CÓDIGO
ESQUIVEL O RESTREPO
BEBER (FRANCÉS)
VOZ DE ARRULLO
AMADA, AMADÍS
BALNEARIO DE AGUAS MEDICINALES
CAJA DEL ENCÉFALO
"INDIO"
SELLO NUPCIAL
DIOS AMÓN
CALVINISTA FRANCÉS
HIGUERA DE EGIPTO
BC (RUSO)
VALLE DEL DORA BALTEA, ITALIA
ELEGANCIA FRANCESA
DESORDEN UNIVERSAL
VASO DE LA SAGRADA CENA
SUFIJO: TUMOR
"RAPSODIA PERUANA"
ABUELA (ALEMÁN)
PARQUE DE ANIMALES
HONESTO, DECENTE
ARMADURA
REMACHAR O DOBLAR UNA PIEZA DE HIERRO
MEJOR QUE NADA
"LA NOCHE"
ETNIA DE GHANA
BEBIDA EN EL OLIMPO
PIEDRA DE UN MOLINO
LOPE DE VEGA: "EL CABALLERO DE ..."
TRABAJO PRÁCTICO, PRUEBA
CADA ASPECTO DE UN ASUNTO
"NORTE"
T N (GRIEGO)
PREFIJO: IGUAL
PALABRA (FRANCÉS)
IMPRESIÓN, EMOCIÓN
ISLAS ENTRE LUZÓN Y MINDANAO
SELLO PONTIFICIO
... YARD, POLICÍA BRITÁNICA
18 REYES, FRANCIA
IRIDIO
HUERTO DE "GETSEMANÍ"
ESLOGAN, CONSIGNA
PRECIPICIO
FILME DE SPIELBERG
HELADE
"DULCE PÁJARO DE JUVENTUD"
CROMO
DISPERSIÓN DE LOS JUDÍOS
CANTÓN SUIZO
CONTRIBUCIÓN
LUGARTENIENTE DE JOSUÉ
PROGENIE
"LA PASIONARIA"
VIENTO VIOLENTO HURACANADO
MONARCA
CUBILETE DE CERVEZA
CARDINALES
ALONDRA (INGLÉS)
LACEDEMONIA
ENVOLVER
PAR EN PÓKER
"EL SOLDADO DE CHOCOLATE"
"MUJERES DE OJOS GRANDES"
HIDROCARBURO
REGLA ESTÉTICA
TE (CHINO)
ACTOR: "PUENTE DE ESPÍAS"
PREFIJO DE ORIGEN LATINO: DOS
"MÍSTICAS"
CONQUISTADOR DEL PARAGUAY
"LA CARGA DE LA BRIGADA LIGERA"
TAFETÁN PESADO
SELENIO
ENROQUE CORTO
ESPECIE DE LAÚD BARROCO
LA NOTA D
PRUDENTE, JUICIOSO
O'NEILL: "EL ... BAJO LOS OLMOS"

M. LARA ©

NOMBRES Y APELLIDOS | DISTRITO | DNI/CEX/CIP/OT

PROVINCIA | MAIL

DIRECCIÓN | TELÉFONO

FECHA DE NACIMIENTO

SORTEO

VIERNES 27 DE JUNIO

PREMIOS DE S/400

Recepción de soluciones:

En Lima Metropolitana hasta el martes 24 de junio .
En provincias hasta el lunes 23 de junio .

Son cuatro (4) ganadores de S/400.00 para el sorteo del 27 de junio. Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

Consultas a:
promociones@comercio.com.pe

MIRA A LOS GANADORES DE MAYO AQUÍ

